Peones de Vidoni Habrían Visto Incinerar el Cadáver de Marta (Información en Página 7)

FUERON BOMBARDEADAS POR AIRE AYER ALICANTE Y CARTAGENA

El Orden

PRIMERA SECCION

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, MARTES 14 DE FEBRERO DE 1939. — Nro. 3836.

Fué Abatido un Junker Ayer Frente a Cartagena

LA HIJA DEL DUCE



Ana María Mussolini, hija del Duce, haciendo entrega de una bandera a un regimiento de Roma. Junto a la niña aparece el señor Starace, secretario del partido Fascista

Madrid Sufrió un Nuevo Bombardeo

Se conoce el número de víctimas de anteayer, que alcanza a 24 muertos y 74 heridos a causa de los bombardeos

PARIS, 13. — Un despacho recibido de San Juan de Luz informa que las tropas nacionalistas no reanudarán sus actividades por algún tiempo.

Como causa se alega el descanso merecido a que se han hecho acreedoras las tropas nacionalistas y el hecho de que haya de clasificarse el material de guerra tomado en Cataluña.

Otra de las razones expuestas estriba en que se desea conocer el número de los refugiados actualmente en Francia, que quieran volver a España nacionalista antes de la reanudación de las hostilidades.

La única arma en actividad actualmente es la aviación, que hoy se limitó al bombardeo de Valencia y la estación ferroviaria de Chillón.

RESULTADOS DEL BOMBARDEO A MADRID

PARIS, 13. — Informan de Madrid que durante el cañoneo de los nacionalistas efectuado ayer contra esa capital, resultaron 24 personas muertas y 74 heridas. Los daños causados en los edificios son numerosos.

ATAQUE AEREO A CARTAGENA

MADRID, 13. — Se ha sabido por despachos enviados desde Cartagena, que una escuadrilla de aviones insurgentes compuesta de cinco "Savoia", efectuó un bombardeo aéreo contra Cartagena, arrojando 40 bombas.

El raid tuvo lugar a las 11.20, causando daños y víctimas.

RAID AEREO CONTRA ALICANTE

MADRID, 13 — Noticias llegadas de Alicante, informan que fué sometida a un raid aéreo de los aviones insurgentes, los cuales arrojaron cincuenta bombas.

La mayoría de los proyectiles cayeron en el mar, a pesar de lo cual hay que lamentar víctimas y daños.

MADRID BOMBARDEADA

MADRID, 13. — Los ataques de la artillería enemiga se sucedieron en el día de hoy, después del intenso cañoneo de que se hizo objeto a esta capital ayer.

El fuego se abrió a las 10.15 desde el monte Garabita, continuando hasta las 11.10 horas. Se conoce el monto de las víctimas de ayer, que suman 24 muertos y 74 heridos, desconociéndose las víctimas originadas hoy, suponiéndose que el número de las mismas es mayor.

Anoche Madrid estuvo expuesta al fuego enemigo durante 35 minutos, refugiándose la mayoría de sus habitantes en los sótanos, donde pasaron la noche.

EL BOMBARDEO DE JATIVA

VALENCIA, 13. — Según lo anuncia la agencia España, el bombardeo cumplido ayer por la aviación italiana al servicio del general Franco, contra las localidades de Jativa, ocasionó 106 muertos y más de 200 heridos.

MADRID, 13. — Se reunió el Consejo de Gabinete, con la sola ausencia del Ministro sin cartera, señor José Giral, quien permanece en París, al solo objeto de legalizar el enlace del gobierno con el presidente señor Azaña.

SE RESISTE AUN UNA BRIGADA

Se reedita la acción de la "división perdida"

CARTAGENA 13. — Un trimotor Junker que aparentemente trataba de efectuar un reconocimiento en esta ciudad, fué rodeado y abatido por varios aviones de caza republicanos.

El Junker cayó al mar envuelto en llamas.

Por la mañana cinco aviones Junker habían bombardeado la zona portuaria arrojando cincuenta bombas, causando solamente tres heridos y escasos daños.

Exito republicano en Mollo

BAYONA 13. — Llegó a Prats de Mollo el coronel Márquez, comandante del segundo cuerpo del ejército republicano español, anunciando que sus tropas capturaron y después evacuaron definitivamente la ciudad catalana de Mollo, que había sido conquistada por las fuerzas navarras y que luego fueron arrolladas por los milicianos, con lo cual se permitió que todo el grueso de los efectivos leales llegaran en orden a la frontera y se internaran en Francia.

Agregó que solamente se hallan en territorio catalán los ametralladoristas, que cumplen con la suicida misión de cubrir la retirada de los últimos soldados dispersos.

Fuerzas republicanas en la frontera

PARIS 13. — En la frontera española se repite en estos momentos la acción heróica llevada a cabo por la famosa "División Perdida".

Tropas leales, pertenecientes a las divisiones 31 y 32, separadas del grueso de su ejército a raíz del avance de los nacionalistas hacia la frontera francesa en Cataluña, privadas de todo medio de comunicación y sus jefes a veces acorraladas en forma total por las tropas de Franco, realizan una defensa desesperada de las posiciones en que se han hecho fuertes, creyéndose que están dispuestas a agotar el último cartucho antes de abandonar sus reductos.

Al mando de estas fuerzas se hallan los tenientes coroneles Prueba y Garcedo, quienes presentan combate al enemigo en un frente de 50 kilómetros de la frontera Pirenaica.

Cuando estos heróicos defensores leales hayan agotado sus últimos cartuchos, tendrán que soportar una dura prueba sin intentar penetrar en Francia, pues los caminos a través de las montañas corren al borde de estrechos precipicios y no permiten el paso de pertrechos de guerra.

Los Citaron con Fuerza Pública

BUENOS AIRES, 13. — El Ministerio del Interior ha resuelto citar por la fuerza pública a los directores de la Sociedad Comercial Israelita, pues éstos no han concurrido a las reiteradas invitaciones del Ministerio, destinadas a lograr una solución amigable del conflicto que dicho centro comercial sostiene desde hace unos meses con su personal.

EN BARCELONA CELEBRAN LA CAIDA DE GERONA



Muchedumbre reunida en una plaza de Barcelona celebrando la caída de Gerona en poder de las tropas del general Franco. La ocupación de dicha ciudad causó gran júbilo en Barcelona, realizándose manifestaciones entusiastas

Oportunamente Italia Retirará sus tropas de España, Dice Ciano

Los Ministros van Llegando a Madrid

LONDRES, 13. — Fidedignamente se informa que el conde Ciano hizo saber ayer al embajador de G. Bretaña en Roma, Lord Perth, que "cuando todo el territorio de España se encuentre bajo la dominación del general Franco, Italia procederá al retiro total de sus tropas".

6000 MILICIANOS PODRAN SER REPATRIADOS

BAYONA, 13. — Hoy pasaron la frontera hacia la zona española 2000 milicianos.

Se anuncia que desde mañana, y de acuerdo con las disposiciones del general Franco, podrán ser repatriados diariamente 6000 republicanos.

EGIPTO RECONOCERA A BURGOS

EL CAIRO, 13. — El gobierno egipcio tiene resuelto, en principio, el reconocimiento del general Franco.

ALMACENAMIENTO DE ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD

BURGOS, 13. — En previsión de que la gente almacene alimentos y artículos de primera necesidad, por si caen las ciudades de Madrid y Valencia y es necesaria una mayor cantidad de alimento, las autoridades ordenaron que los comerciantes hagan abrir las latas de conservas antes de entregarlas a los compradores.

TERMINO LA OCUPACION DE CATALUÑA

COLL DE ARE, 13. — Aproximadamente a las 15 horas varios soldados navarros y falangistas llegaron hasta la frontera francesa, terminando así la ocupación total de Cataluña por parte del general Franco.

RESPONSABILIDADES EN BARCELONA

PARIS, 13. — Se conoce en esta Capital la parte dispositiva de la ley de responsabilidades políticas que el gobierno del general Franco aplicará en Barcelona.

En ella se reconoce como culpables y pasibles de penas a todas aquellas personas que hayan figurado políticamente en cualesquiera de los partidos del frente popular o en aquellos que tengan conexión con los mismos.

De igual manera están sujetos a penas los componentes de logias masónicas, excepto aquellos que hubieran hecho abandono voluntario de las mismas antes del 18 de julio.

ACTOS TERRORISTAS EN CATALUÑA

PARIS, 13. — Noticias procedentes de Valencia atribuyen a actos de sabotage de los republicanos en Cataluña, el reciente descarrilamiento del tren de Tarrasa a Barcelona.

Asimismo se dice que en varios puntos de las localidades ocupadas por los nacionalistas, la población civil se amotina contra los mismos, solicitando el reparto de víveres, especialmente leche para las criaturas.

Al querer las tropas de Franco evitar esas manifestaciones, se produjeron disturbios que culminaron con el empleo de armas de fuego por parte de los civiles.

Los soldados repelieron en igual forma el ataque, produciéndose numerosas víctimas de ambos bandos.

ARRIBAN A VALENCIA DOS MINISTROS

VALENCIA, 13. — Los señores Ramón González Peña y Segundo Blasco González, Ministros de Justicia e Instrucción respectivamente, llegaron en avión, a esta ciudad procedentes de la frontera franco-española.

ENTREVISTA CIANO-PERTH

ROMA, 13. — Conferenciaron nuevamente el conde Ciano y el embajador de Gran Bretaña Lord Perth.

Pese a la estricta reserva guardada, se ha sabido que consideraron la situación española.

Francia Reconocerá en Principio a Burgos

PARIS, 13. — El Canciller Bonnet informó esta tarde al embajador de Gran Bretaña, que el gobierno francés reconocerá mañana, en principio, al gobierno de Burgos, pero que aplazará el reconocimiento de jure para más adelante.

Mientras tanto el senador Berard regresará mañana a Burgos para mantener contacto diplomático con el general Franco.

VAN JEFES LEALES A MADRID

Negrín habló ayer con el coronel Casado

PARIS 13. — Se sabe que los famosos coroneles de las tropas leales, Líster y Modesto, acompañados del general Saravia, partirán próximamente de Francia para España, donde se reunirán en Madrid con el teniente general Miaja.

Conocida es la actuación de estos jefes de las tropas republicanas, cuyos méritos y valores los han convertido en ídolos de la soldadesca leal, pero lo que se descuenta es que su actuación en Madrid, junto a Miaja, no hará sino fortalecer las energías de los combatientes y civiles de la antigua capital española.

Nombramientos en Madrid

PARIS 13. — Informaciones procedentes de Madrid, hacen saber que por el Ministerio del Interior ha sido designado el señor Raimundo Morales, para el cargo de sub secretario del Interior, como director de seguridad pública a Vicente Irauzia, en las funciones de comisionado general de seguridad pública a José Giménez Pacheco, e inspector general de los guardias de asalto a Armando Alvarez.

Se hace notar que el señor Raimundo Morales había desempeñado con anterioridad el cargo de sub director de seguridad pública en Valencia.

Llegadas de ministros a Madrid

PARIS 13. — Un despacho procedente de Madrid da cuenta de que el coronel Casado acudió a saludar a Negrín y que de esta visita derivóse una conferencia que duró por espacio de 40 minutos.

Los resultados de esta entrevista serán el comienzo de las conversaciones que han de tener lugar hoy a la llegada del ministro de Justicia González Peña, y de Instrucción Pública, Segundo Blanco.

En cuanto al ministro sin cartera, José Giral, continuará en Francia acompañando al señor Azaña.

Se insultó a los agentes de Franco

PARIS 13. — Comunican de Perpiñán que dos agentes nacionalistas de los que actúan en los campos de concentración de los leales en Francia, fueron insultados al tratar de hacer prosélitos para la causa de Franco.

El hecho ocurrió en un campo de concentración leal próximo a otro donde se hallan soldados de las brigadas internacionales que se refugiaron en Francia.

Los agentes nacionalistas se retiraron en vista de los insultos con que fué acogida su presencia.

RECIBIRA A SUS AMIGOS

BUENOS AIRES, 13 — Con motivo de cumplirse el 20 del corriente el primer aniversario de la asunción al poder del doctor Ortiz, éste ha resuelto dedicar el día viernes a recibir el saludo de sus amigos y funcionarios.

Además anunció que los días de carnaval los pasará a bordo del yacht presidencial, en viaje por el Delta.

PREOCUPA A ESTADOS UNIDOS LA SITUACION DE ESPAÑA

LA PROXIMIDAD CON EL BRASIL

La influencia italo-germana en las colonias causa preocupación

WASHINGTON, 13. — El gobierno no oculta su preocupación por la situación en que quedarían las colonias de España y Portugal, si la victoria final corona los esfuerzos del general Franco, como todo parece predecirlo.

El establecimiento de un gobierno totalitario en España, con el apoyo de la simpatía del eje Roma-Berlín, ejercería una influencia decisiva y poderosa sobre Portugal, a pesar de las reiteradas declaraciones del general Franco de que ninguna potencia extranjera ejercerá influencia en España una vez terminada la guerra, se estima que es tan enorme la deuda del gobierno de Burgos para con Alemania e Italia, que será imposible vencer la presión de ambas potencias totalitarias para que la orientación política del gobierno de la península favorezca los intereses alemanes e italianos.

Por otra parte la situación de las colonias portuguesas representa una amenaza demasiado seria para Estados Unidos y las naciones sudamericanas, especialmente la posición de Cabo Verde, que se halla sólo a 1.500 kilómetros de la costa del Brasil.

ACLAMAN A LOS SOLDADOS NAVARROS



Una de las numerosas escenas registradas por los cronistas gráficos de la entrada de las fuerzas nacionalistas en Barcelona. Se ve en el grabado a un grupo de soldados navarros posando, entre aclamaciones, por una arteria de la capital catalana

Quedó Disuelta Ayer en Catamarca la Concordancia

CATAMARCA, 13. — En la convención antipersonalista realizada esta madrugada, quedó disuelta la concordancia con el partido demócrata nacional y la unificación con las fuerzas del radicalismo; estas últimas se presentarán con lista propia en las elecciones provinciales.

Acusan de Ayudar a los Gubernamentales

La prensa comenta en variados tonos los acontecimientos

LONDRES, 13. — El primer ministro, Mr. Chamberlain, declaró en la Cámara de los Comunes que el cónsul británico en Palma de Mallorca, había sido autorizado por las autoridades nacionalistas de la isla a manifestar que el bombardeo perpetrado contra el puerto de Mahón, durante la visita del crucero Devonshire, constituía una lamentable desobediencia a las órdenes impartidas.

PROTESTO INGLATERRA

LONDRES, 13. — El primer ministro anunció en la Cámara de los comunes que el gobierno había presentado una protesta ante el general Franco por el bombardeo de la isla de Menorca mientras se encontraba el crucero Devonshire en el puerto de Mahón.

COMENTARIOS EN ROMA

ROMA, 13. — Telesio Interlandi, el impulsivo director de "Il Tevere", acusa abiertamente a Francia e Inglaterra de "dar cada vez más ayuda moral, material y diplomática" a los gubernamentales españoles, más aún que los Soviets, cuya intervención "era lógica y podía considerarse lógica consecuencia de acontecimientos trágicos". Con su ironía acostumbrada, dice que lo que le sorprende es que se diga que "la ayuda no pudo ser más eficaz". Dice que hay que achacar a las naciones democráticas la prolongación de la guerra civil "hasta la decisiva batalla de Cataluña, la ayuda moral y diplomática al llamado gobierno rojo sobrepasó en importancia a la ayuda material. Resulta claro que si la guerra ha durado dos años y medio hay que echar la culpa a Francia y Gran Bretaña, que son más responsables que los Soviets". Al acusar a las democracias de cinismo, dice: "El colmo del cinismo fué en septiembre último, cuando el miedo les hizo dar a Benes una voz memorable so pretexto de pacifismo".

Comentario de un diario inglés

LONDRES, 13. — "The Daily Express" manifiesta en un editorial de su edición de la fecha:

"Mr. Anthony Eden acaba de declarar, comentando el conflicto español: "Ya no puede haber un tráfico de sentido único en el camino de apaciguamiento". Pero es Mr. Eden quien ha sido el promotor de la política de no intervención, es decir del tráfico del sentido único. La no intervención llevó directamente a la derrota al gobierno español. En realidad, fué una intervención a favor de Franco. Desde luego, muchos de nuestros lectores se regocijarán de la victoria de este. No compartimos ese entusiasmo. No tenemos ninguna razón de regocijarnos por los acontecimientos de España".

La prensa lusitana y el problema español

LISBOA, 13. — Examinando la rápida evolución del problema español, el órgano oficioso "Diario de Manha", dice:

"Las prensas alemana e italiana no están satisfechas. Los diarios políticos de Berlín y Roma son verdaderamente difíciles de conformar. Hasta ahora proclamaban la necesidad de solucionar a cualquier precio el problema español. Ahora que todo comienza a ser facilitado, la irritación se mantiene y aún se agrava".

Después de declarar que el general Franco no necesita después de finalizar la guerra el mantenimiento en la península de los legionarios italianos, el diario comprueba que se nota de parte de los italianos poco entusiasmo en momentos en que se llega a un desenlace, y agrega: "Italia se unió últimamente al Reich para dar a éste Austria y Checoeslovaquia sin recibir compensaciones razonables bajo ningún punto de vista y ahora, después de intervenir militarmente en la península, Italia ve a la España nacionalista victoriosa poner de relieve netamente su fidelidad a las directivas tradicionales de la política internacional de Madrid y a la buena entente con Gran Bretaña".

Acto de sabotage

VALENCIA, 13. — En fuentes republicanas se indicó hoy que el reciente descarrilamiento del tren de Tarrasa a Barcelona, en Sarriá, del cual resultaron 56 muertos, se debió a sabotage, y añadióse que han ocurrido numerosos actos de igual naturaleza en toda Cataluña, desde que los nacionalistas ocuparon ese territorio.

Suiza también reconocerá a Franco

BERNA, 13. — El reconocimiento de jure del gobierno del general Franco por la Confederación Suiza es considerado como muy próximo por los círculos políticos.

El partido Socialista se opone a dicha medida y rogó telegráficamente al presidente de la comisión parlamentaria de Relaciones Exteriores de reunirse de urgencia antes de que el Consejo Federal haya tomado una decisión definitiva a ese respecto. El Consejo se reune mañana por la mañana y es posible que adopte una decisión durante la reunión.

Nombramiento en Madrid

MADRID, 13. — Según informaciones particulares, el dirigente socialista señor Vicente Giraute, actual comisario general de seguridad de la zona central, sería nombrado próximamente director general de seguridad de la zona republicana.

Dicha personalidad gubernamental hizo prueba de gran severidad en el cumplimiento de sus funciones de comisario.

ROOSEVELT SE OPONE TODAVIA

Hay divergencias en el gobierno francés

LONDRES, 13. — En algunas esferas opositora, se estima que ha sido la presión ejercida desde Wáshington, el factor que ha determinado al gobierno inglés a demorar el reconocimiento del general Franco.

El presidente Roosevelt se opondrá firmemente al reconocimiento incondicional, hasta tanto no hayan sido evacuadas todas las fuerzas extranjeras que combaten en favor del ejército revolucionario.

Esta noche se tenía la impresión de que el señor Chamberlain había hecho hincapié sobre las premisas enunciadas por el señor Negrín para la cesación de la lucha civil.

PARIS, 13. — Se afirma que el éxito alcanzado por el doctor Negrín, al conseguir restablecer la sede del gobierno republicano en Madrid con la mayoría absoluta de sus ministros, ya que únicamente un ministro sin cartera, el señor Giral, se encuentra en París con el Presidente Azaña, ha hecho recrudecer las divergencias en el seno del gobierno francés respecto al reconocimiento del general Franco, que es lo que el estadista español ha tratado evitar o de demorar.

Se sabe que los Ministros de Colonias, Marina, Agricultura, Instrucción Pública, Comercio e Interior, se han unido a los legisladores izquierdistas para exigir que sea reconocida Madrid como sede del gobierno legal de España.

DIO DECRETO DE HONORES

Con motivo de un fallecimiento

BUENOS AIRES, 13. — Por el Ministerio de Marina se ha dictado un decreto de honores con motivo de la muerte del Ing. Federico Alvarez de Toledo, destacado hombre público que ocupó puestos destacados en el gobierno y la administración nacional, teniendo a su cargo la cartera de Marina durante la primera presidencia del señor Irigoyen.

El sepelio de los restos del señor Alvarez de Toledo se realizará mañana en la Capital Federal. Esta noche llegaron los restos, procedentes de Saladillo, donde se encontraba el señor Alvarez de Toledo cuando lo sorprendió la muerte.

SE MEDIRAN C. GUIMARD Y R. GRAU

BUENOS AIRES, 13. — La Federación Argentina de Ajedrez ha fijado la fecha del 2 de marzo próximo, como día de la iniciación del match entre el campeón argentino de ajedrez Carlos Guimard, y el ganador del último Torneo Mayor, ex campeón Roberto Grau.

El match se efectuará en el Jockey Club de la Provincia, y constará de cuatro partidas.

Se clasificará ganador quien totalice primero 7 1/2 puntos; en caso de empate, retendrá el título el campeón.

NO PARTIO AYER BISEO

No lo hizo según se anunciara

RIO DE JANEIRO, 13. — Una información de la Air France da cuenta de que el comandante italiano Biseo, que realiza un viaje a Sudamérica, no partió de Caravellas, pese a que se creía que lo haría hoy.

Se tuvo ocasión de observar en el campo de aviación de Dos Affonsos, tres aviones de bombardeo italianos similares al utilizado por el hijo del Duce en su vuelo a Brasil, que serán convertidos en aparatos comerciales de la Compañía Alla Littoria.

Desórdenes Hubo en Estambul

ESTAMBUL, 13. — Graves desórdenes se han registrado en Aleppo, donde los sirios han provocado a las autoridades francesas que se han hecho cargo del gobierno en forma provisional.

REEMPLAZO AYER A UN EMPLEADO

Lo hizo el Ministerio de O. Públicas

BUENOS AIRES, 13. — Con motivo de una investigación judicial que se realiza sobre las actividades de ciertas personas que figuraban como intermediarios para la obtención de licitaciones públicas y privadas de la administración nacional, el titular del Ministerio de Obras Públicas dispuso que se haga cargo de la Dirección General de Arquitectura el Subdirector de la misma, ingeniero José R. Sánchez; además envió al juez de instrucción, doctor Moreno, todos los antecedentes solicitados.

Ello se debe a que dicha repartición interviene en la mayoría de las licitaciones que se investigan y a que su director, el ingeniero Ortal, pidió al Ministro ser reemplazado interinamente.

Hace Comentarios "Le Petit Journal", Ayer

PARIS, 13. — "Le Petit Journal", refiriéndose a la actualidad española, dice en su edición de la fecha: "Sostuvimos en todo momento que era menester buscar un rápido arreglo a la cuestión de España. Ayer todavía la decisión del Dr. Negrín de proseguir la lucha, servía los intereses del eje Berlín-Roma, trabando las ruedas de la diplomacia británica, impaciente porque termine el conflicto. Y en los hechos, la reacción no se hizo esperar: Se nos anuncia que los embajadores de Burgos en Berlín y Roma fueron recibidos a la misma hora por el Sr. Ribbentrop y por el conde Ciano. Hay que ver en esto una contraofensiva del eje. Por lo consiguiente, se torna cada vez más urgente para Francia conjurar el peligro, y para ello sólo existe un medio: enviar un embajador a Burgos".

"Excelsior" dice, por su parte: "En el próximo consejo de ministros que tendrá efecto mañana, martes, se examinará la cuestión del establecimiento de relaciones diplomáticas normales entre Francia y la España nacionalista. Existen dos tendencias al respecto: la primera es favorable al reconocimiento "de jure", inmediato e incondicional; la segunda se halla inspirada en consideraciones de orden político, jurídico y técnico, y desea el reconocimiento, por etapas más o menos rápidas, a medida que el general Franco obtenga el retiro de los voluntarios extranjeros y asegure la integridad del territorio de la España nacionalista, que deberá ser una nación verdaderamente independiente. Los partidarios de la primera tendencia consideran que un reconocimiento "de jure" inmediato e incondicional sería un testimonio de estimación y amistad hacia el general Franco. Los que defienden la segunda, sugieren, por el contrario, que el gobierno francés debe obrar únicamente en completo acuerdo con Londres y Wáshington, [illegible] el apoyo de Gran Bretaña y los Estados Unidos".

"Le Figaro" expresa: "Es muy probable que el miércoles próximo el gobierno británico confirme su decisión, ya adoptada en principio, de reconocer al gobierno de Burgos, dado que el gobierno francés parece resuelto a tomar, por su parte, una resolución idéntica a breve plazo".

En lo que se refiere a la resistencia de los republicanos en el centro de España, anunciada en un comunicado publicado el sábado de la semana anterior, el citado diario opina que no tiene otro objeto que "el de obtener condiciones honorables de paz".

En cuanto a la carta que el embajador nacionalista entregó al presidente Hitler de parte del general Franco, y cuyo contenido no ha sido revelado, el corresponsal del mismo periódico en Berlín cree "que el jefe del gobierno nacionalista dió la seguridad al reichsführer de que los servicios prestados por Alemania a la causa nacional no serían olvidados. Tal seguridad tendría por objeto disipar todas las aprensiones nacidas en el Reich a raíz de los recientes contactos diplomáticos entre Burgos y representantes de los gobiernos de París y Londres".

El corresponsal de "Le Matin" en Londres manifiesta lo siguiente: "París y Londres se mantienen en estrecho contacto, pues no dejarán perder la menor oportunidad de provocar una tregua a las hostilidades en España. Ni siquiera paralizará sus esfuerzos la última y desesperada resistencia que el Dr. Negrín y las autoridades republicanas resolvieron hacer desde Madrid. Según opinión expresada en círculos de Londres, la capital republicana no podrá resistir más que algunos días o algunas semanas, cuando mucho, dada la gran inferioridad estratégica de sus defensores. Esto confirma que en tales condiciones no puede hacerse esperar el reconocimiento".

ASALTARON A UNA SEÑORA

CORDOBA, 13. — Hoy a mediodía dos lluyeras penetraron en la casa de los esposos Sánchez, situada en la localidad de Casa Bamba, vecina al dique San Roque.

Después de maltratar a la señora María Pura de Sánchez, le raptaron a una niña de un año.

Movilizada la policía local, cuya actividad fué intensa, pudo encontrarse esta noche alrededor de las 22 horas a la niña, con vida, a 4 kilómetros de Casa Bamba.

También fueron detenidos los lluyeras.

No hubo tal rapto

CORDOBA, 13. — Después de nuevas investigaciones realizadas por la policía, se logró establecer que el rapto de la nifita de un año, que fuera denunciado por la propia madre en horas de la tarde de hoy, ha sido obra de la mentalidad de una insana.

Efectivamente, la policía logró detener al padre de la niña, quien tenía la criatura en sus brazos. Este declaró que al llegar a su domicilio había encontrado a la mujer castigando a la nifita, razón por la cual optó por salir con la criatura hasta que su esposa se repusiera del ataque de nervios que, como en otras ocasiones, la ponía fuera de sí.

La mujer había radicado la denuncia del rapto, haciendo aparecer a dos lluyeras como los secuestradores de su hijita.

Atacaron Esta Madrugada a Madrid

MADRID, 14. — Después de medianoche, los cañones nacionalistas renovaron su ataque contra esta ciudad.

LOS REFUGIADOS EN FRANCIA

HENDAYA, 14. — Las últimas informaciones hacen saber que actualmente se encuentran concentrados en diversos campos de Francia 140.000 refugiados republicanos; 40.000 han sido enviados a territorio nacionalista a su pedido, y 170.000 se hallan en la región de los Pirineos, a la espera de poder entrar en territorio francés.

CONDENAS A MUERTE

BARCELONA, 14. — El Consejo de Guerra condenó a muerte a Emilio Zalazar, presidente del Tribunal Popular que estaba instalado a bordo del crucero "Uruguay", anclado en Barcelona. También fueron condenados a la última pena Manuel Garrido y otros altos dirigentes anarquistas, presidentes de sindicatos y jefes de patrullas de control, a quienes se acusa de numerosas muertes.

HITLER FUE A HAMBURGO

HAMBURGO, 13. — Por la tarde llegó el canciller Adolfo Hitler, quien fué clamorosamente recibido.

El führer asistirá mañana al lanzamiento del primer acorazado de 35.000 toneladas, con que contará Alemania después de la Gran Guerra.

Ha Protestado Alemania por Unos Arrestos

VARSOVIA, 13. — El embajador del Reich, señor Adolf von Moltke, fué recibido por el ministro de Relaciones Exteriores, coronel José Beck. Se cree que el embajador protestó contra los recientes arrestos de miembros del grupo étnico alemán de Polonia. Según se afirma en esferas alemanas, esos arrestos se han hecho más numerosos en las últimas semanas, siendo susceptibles de perturbar seriamente las relaciones germano-polacas.

No Merece Menor Crédito la Respuesta

Que envía Japón a la reclamación francesa

PARIS, 13. — En los círculos políticos de esta Capital se descuenta de que la nota japonesa en contestación a la solicitud de Francia, acerca de los móviles que guían al Japón al ocupar la isla de Hainán, no merece mayor crédito, por cuanto informaciones procedentes del territorio ocupado hacen saber que los nipones ya han iniciado la construcción de bases marinas y campos de aterrizaje para aviones.

Esto inclina a pensar que el móvil de los japoneses es establecerse en la isla, que por su posición estratégica podría constituir un peligro para la base naval de los ingleses en Hong Kong y de paso amenazar a las fortificaciones que, según se dice, efectúa Francia en el golfo de Tonkín.

También crea la ocupación un serio problema para los filipinos que se sienten desarmados frente al poderío japonés, y se saben amenazados en su independencia por el movimiento expansionista a que se halla entregado Japón.

Se Enseñará Educación Física

BUENOS AIRES, 13. — Por decreto del Poder Ejecutivo dado por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, se ha dispuesto que la asignatura de Educación Física será impartida en los colegios y escuelas de varones de la enseñanza secundaria de la Capital Federal, bajo la dirección técnica de la Dirección General de Educación Física, en los locales que ella señale.

Mataron a los Dos Antropófagos

Los policías salteños les dieron alcance y se tirotearon

SALTA, 13. — Un comunicado llegado esta mañana a la Jefatura de Policía de esta ciudad, hace saber que la comisión que saliera tras las huellas de los dos indios que días pasados dieran muerte y se comieran a una criatura, lograron dar con los mismos.

El encuentro se habría verificado en la espesura de los montes cercanos a Formosa, y al verse sorprendidos los dos indios se resistieron con armas de fuego a sus perseguidores.

Estos repelieron el ataque y durante la refriega los dos matacos fueron muertos, después de enconada resistencia.

La comisión regresó a Tartagal donde puso el hecho en conocimiento de las autoridades superiores, conociéndose recién hoy estas novedades debido a la distancia y la carencia de medios de comunicación con los parajes donde ocurrió el encuentro.

Los indígenas muertos, como se recordará, llevaban los nombres de Pelayo y El Zato.

Resultó Herida por una Fiera

LA PLATA, 13. — La joven María Luzzi, domiciliada en la calle 67, número 1250, acudió a visitar el Jardín Zoológico, en compañía de varias personas, y al aproximarse a una jaula en la que se encuentra encerrado un lobo, que permanecía recostado cerca de las rejas, cometió la imprudencia de pasar la mano derecha entre los barrotes con el propósito de tocar la cabeza del animal.

El lobo, que aparentaba una actitud inofensiva, se volvió bruscamente y alcanzó a aplicarle una dentellada en el dedo pulgar, seccionándole el pulpejo. La joven Luzzi fué curada en la Asistencia Pública, presentando además de la lesión, un estado de excitación nerviosa producido por el inminente peligro a que estuviera expuesta.

Un Almuerzo en Homenaje a Le Bretón

LONDRES, 13. — El Canciller Lord Halifax ofreció a mediodía un almuerzo en honor del embajador argentino doctor Le Bretón, en su residencia particular.

Lo Invitaron a la Vendimia

BUENOS AIRES, 13. — El Presidente de la Nación, recibió al Ministro de Gobierno de Mendoza, doctor Vicchi, quien lo invitó oficialmente en nombre del gobierno provincial a participar en la fiesta de la Vendimia, a efectuarse el 12 del mes próximo.

El doctor Ortiz agradeció la invitación y convino en responder en el curso de la semana.

Es Necesario Observar los Errores del Proyecto de Código de Procedimientos

Siguiendo el estudio del anteproyecto de Código de Procedimientos, elaborado por la comisión designada para su estudio analizaremos hoy otro interesante capítulo.

El anteproyecto destina toda una Sección a la competencia por "conexión o continencia de la causa". El asunto está contemplado debidamente y las observaciones que pueden formularse son de fácil corrección. La primera disposición peca por exceso de síntesis y establece: "El juez de lo principal es competente: 2o.) reconvención dependiente del título invocado o del que ya pertenezca al asunto principal como excepción; 3o.) compensación; cumplimiento de transacción, etc." ¿Qué se ha querido decir al limitar el alcance de la reconvención por razón de su "dependencia" del "título" invocado? Suponemos que se ha dado a la palabra "título" el significado de causa o motivo de la demanda. Agrega el anteproyecto que es admisible la reconvención cuando "depende" del título invocado como excepción en el asunto principal. Supongamos que en el juicio por cobro del precio de una obra, el demandado opone la excepción de compensación fundada en que posee un crédito proveniente de un contrato de compraventa. ¿Podría reconvenirse por cobro del saldo del precio de la venta, para el caso de que la excepción no prospera a causa de no ser exigible o de no estar liquidado ese precio? Tal como está redactada la disposición, es indudable que sí. La reconvención "depende" del título invocado como excepción en el juicio principal; pero no será nunca una reconvención en el sentido técnico. Esta ampliación del concepto de la reconvención, que procura tal vez a la economía procesal, acarreará el entorpecimiento del trámite por cuestionarse en un mismo juicio dos demandas sin ninguna relación entre sí. La compensación es una excepción siempre y debe conocer de la misma el juez de lo principal, sin necesidad de una disposición expresa. La transacción es un contrato y su cumplimiento debiera demandarse de acuerdo con las reglas generales. Trata el anteproyecto de la competencia del "recurso de rescisión" y por tal entiende la acción que se concede al rebelde para obtener la rescisión de los procedimientos; como es lógico, compete al mismo juez que entiende en el juicio. Agrega que en los casos de repetición de pago será competente el juez que entendió en el litigio, si lo hubo, o el juez al que hubiera correspondido intervenir, si el pago se hizo extrajudicialmente. Si no medió litigio, no se plantea ningún caso de conexión y no hay por qué dejar de aplicar las reglas generales.

Regla el anteproyecto las cuestiones de competencia y mantiene el sistema del Código actual, que no las admite sino por vía de declinatoria. No parece equitativo que el demandado deba cuestionar la competencia ante el juez exhortante y no pueda hacerlo ante el juez de su domicilio. Agrega el anteproyecto dos disposiciones nuevas: una que autoriza al juez para desechar la declinatoria sin trámite alguno, dentro del tercer día de promovida; y otra que declara inadmisible la cuestión de competencia una vez trabada la litis. Olvida la Comisión que en el artículo 3 dijo así: "la incompetencia por razón de la materia o del valor podrá oponerse en cualquier estado o grado de la causa". Admitida por el anteproyecto la prórroga ascendente de jurisdicción, una vez trabada la litis se habría producido la prórroga tácita, si el juez tiene competencia para entender del asunto por razón de la materia o del valor, y no cabría ya cuestión alguna; pero en el caso contrario debe funcionar el artículo 3.

Trata el proyecto — a continuación — de la recusación de los jueces e introduce algunas novedades de interés. No admite recusación sin causa de los jueces de sección o legos, y, si las admite con relación a los demás, exige como condición que se interponga en el primer escrito que se presente. En la actualidad, los profesionales tramitan un pleito por ante un magistrado y lo recusan en el informe de vista de causa, si consideran que obtendrán mejor pronunciamiento en el magistrado que le sigue en orden de nominación. Evitan así el recargo de asuntos en un juzgado determinado, durante la tramitación. El anteproyecto hará imposible esa práctica. Se explicaría la disposición si los jueces estuvieran obligados a tomar personalmente las diligencias de prueba, ya que entonces tendrían la intuición de la justicia de la reclamación, antes del fallo. Pero en el anteproyecto se autoriza la suplencia del juez por el actuario, sin formalidad alguna, en la recepción de las diligencias de prueba. La prohibición carece de objeto preciso y tiende más bien a impedir que los profesionales se alejen de un juez que carece de ilustración o de buen criterio.

Como novedad de bulto, en esta materia de la recusación, debe señalarse una prohibición inusitada. "Después que un juez haya comenzado a conocer de causa en que en ella los abogados y procuradores cuya intervención pueda producir la separación del juez por cualquiera de las causas... etc. El cambio de procurador — agrega el anteproyecto — ...tampoco faculta la recusación sin causa". Han olvidado los autores que la recusación sin causa sólo puede plantearse en el primer escrito que se presente y las últimas palabras carecen de objeto. No acertamos a comprender en qué principios ha podido fundarse esta extraordinaria prohibición. Es cierto que en algunos casos se ha utilizado del recurso de hacer firmar escritos a distintos abogados para obtener la inhibición de los jueces; pero el abuso no autoriza la creación de una incapacidad para el abogado o el procurador. ¿Y si se presenta un apoderado en esas condiciones?

Lógicamente, deberán rechazarse los escritos, con perjuicio para la parte litigante que no puede saber tal circunstancia. Pensamos que limitando los casos de inhibición o de recusación con causa, a aquellos en que el abogado o procurador presenta o patrocina los escritos fundamentales del pleito, v.gr., demanda, contestación, escrito de ofrecimiento de prueba e informe; se habría cortado el abuso sin crear una incapacidad de derecho.

Procura el anteproyecto, impedir esas inhibiciones que se producen sistemáticamente durante largos años, cuando se ha desvanecido ya todo resentimiento. Dice que los jueces no podrán inhibirse por amistad con el abogado o representante de la parte, si no hubiere sido recusado. En otra disposición, autoriza a la parte para exigir que el juez intervenga, "a menos que la inhibición sea motivada por causa que no le permita decorosamente conocer el pleito". Es natural que se deje librado al criterio del juez el análisis de su propia conciencia. En el caso, de que, no obstante la amistad íntima del juez con una parte, la otra exigiera su intervención, podría el juez rehusarse a intervenir si creyera que no podría resolver con absoluta imparcialidad. El anteproyecto copia la disposición del Código actual que autoriza la recusación con causa de los auxiliares de justicia y de los secretarios. Admite, de igual modo, que pueda recusarse un secretario por omisión o falta grave en el cumplimiento de sus deberes, como si tal cosa no fuera más bien motivo de cesantía que de recusación. Debe corregirse la disposición respectiva, cuando dice que en el caso de recusación o inhibición actuará en la causa el secretario del "Juez suplente".

Hubo Ayer una Sugestiva Reunión en Casa del Gobernador

ASISTIERON EL SEÑOR PITA Y DOS MINISTROS

Extraoficialmente se anuncia que se trató el pleito interno del partido gobernante

El presidente del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, diputado señor Carlos Pita, celebró ayer una entrevista con el gobernador, con asistencia de los ministros de Hacienda y de Gobierno. La reunión tuvo lugar en la casa particular del gobernador sin que se diera ninguna versión oficial sobre los puntos tratados.

La entrevista se prolongó largo rato, suponiéndose que fué continuación de otra del mismo carácter realizada el domingo por la noche. La falta de información oficial, sin embargo, no impide desconocer algunos de los asuntos tratados.

El conflicto

El señor Pita, después de referirse a la reunión del Comité Nacional, según versiones que han trascendido, se habría referido a la situación creada por el conflicto del Concejo Deliberante de Rosario y por el propósito manifestado por el señor Reinares Solari, presidente del Comité Departamental de aquella ciudad, de aplicar severas medidas disciplinarias a los concejales que adoptaron una actitud opositora. Si bien se ha dado a entender que la entrevista tuvo por finalidad tratar cuestiones relacionadas con las obras públicas que se realizarán en la provincia por cuenta del gobierno nacional, no cabe duda que la presencia de los ministros, en particular el de Gobierno, respondió a las actividades partidistas del día, actividades que se vinculan directamente con el alejamiento de los varios de los principales dirigentes del partido y con la posibilidad de que otros sigan idéntico camino.

El gobernador, además de las entrevistas con el señor Pita, según informaciones que hemos publicado, recibió la visita de otros dirigentes, entre ellos los señores Dr. Scarabino y Lazo, cuya rivalidad es tan evidente que casi produce el desencadenamiento de la lucha en pleno Comité Provincial.

Reunión del comité

Los detalles relacionados con los preparativos de la reunión del Comité Provincial, de los posteriores a su celebración y de los esfuerzos que realiza el primer mandatario para combatir el bloqueo que corre a cargo de sus correligionarios de la primera hora, indican que si bien se ha postergado el estallido de la disidencia en vastas proporciones, no se ha logrado, ni mucho menos anular los factores del descontento.

Ni mediante la celebración de conferencias, ni apelando a las invocaciones de la solidaridad política conseguirá el gobernador destruir el aislamiento en que se debate del punto de vista político, sobre todo si se considera el grado de popularidad de los ciudadanos que cooperaron en la labor para su ascensión al poder. De un modo claro, conforme hemos repetido, se ha manifestado el requisito previo de que debe hacer caso omiso de sus principales colaboradores, en primer término del Ministro de Gobierno.

Reforma de la Constitución



Como se trabajaría en el Ministerio de Gobierno preparando el proyecto de reformas a la constitución provincial

REFORMA DE LA CONSTITUCION

La constitución que rige en nuestra provincia, bajo diversos aspectos, no obstante el espíritu democrático que predomina en su articulado, resulta anticuada y no se ajusta a las exigencias del progreso político y del perfeccionamiento institucional. En principio, siguiendo el ritmo de la evolución social y del adelanto técnico en materia de organización administrativa, sería deseable y oportuna la implantación de reformas.

Todos los partidos políticos, con divergencias de detalles, como se sabe, se pronunciaron por las innovaciones constitucionales. Predominó el criterio de dar al pueblo una mayor participación directa en la organización y funcionamiento de las instituciones públicas. Fueron contemplados aspectos tan interesantes como los de la justicia, la implantación de las intendencias municipales electivas y otros vinculados con el mejoramiento institucional.

La colaboración de los partidos políticos, después de extensos debates, dió como resultado la sanción de la constitución de 1921 que, no obstante haber sido vetada con el pretexto de fallas de orden legal, fué puesta en vigencia por el gobierno de filiación demócrata progresista. En la práctica, justo es reconocerlo, se puso en evidencia la ventaja que significaba para el pueblo santafesino la nueva constitución.

* * *

El actual gobierno, cuya ascensión debióse a la parodia de elecciones realizadas bajo la intervención federal, puso todo su empeño en dejar sin efecto la vigencia de las reformas de 1921. El ministro de Gobierno, apelando a una serie de argumentos pseudo jurídicos, brindó la pieza que sirvió de base para el decreto del Poder Ejecutivo. De las leyes sancionadas durante el período en vigencia de la nueva constitución, a fuerza de decretos, solamente quedaron en pie algunas que fueron consideradas útiles para finalidades de orden político y administrativo.

La supresión de las intendencias electivas, conforme a las restricciones de la antigua carta provincial, fué en seguida aplicada por el gobierno surgido de los comicios que adquirieron el carácter de escarnio a la voluntad popular.

Con el veto a la constitución de 1921, en realidad, se afianzó la corriente reaccionaria y llegóse a la formación de una legislatura, cuya característica fué la unanimidad de opinión.

En momentos en que se ha acentuado la actitud de los partidos opositores mayoritarios frente a las convocatorias a elecciones, es decir, el retraimiento, se habla del propósito de reformar la actual constitución. No se tienen noticias oficiales sobre el proyecto a que aludimos, pero ante la insistencia de las versiones, consideramos oportuno señalar el error en que se incurriría.

La futura constituyente, teniendo en cuenta la actitud de los partidos populares a que aludimos, se reduciría a una asamblea del situacionismo. En lo que se refiere a las tendencias que guiarían a los representantes, creemos suficiente mencionar las leyes tituladas de defensa social y de imprenta: ambas leyes son el reflejo del pensamiento antidemocrático, del criterio de regresión política y social que es la esencia del programa gubernativo.

No creemos que las constituciones deben considerarse inmutables. Sus disposiciones, por el contrario, tienen que ajustarse al ritmo del progreso político y a las modalidades sociales y administrativas. Toda iniciativa en tal sentido, sin embargo, necesita un ambiente popular propicio.

Hablar de proyectos de reforma constitucional no cuadra a un oficialismo que, de acuerdo con la actitud de los partidos populares, se limitaría a utilizar las apariencias de legalidad para dotar a la provincia de leyes de tipo tan regresivo como la de imprenta y la titulada de defensa social. Preferimos creer que el gobierno santafesino, consciente de su aislamiento, optará por seguir con la actual constitución que es suficiente para el desarrollo de su labor y que no constituye un obstáculo para el anulamiento efectivo de libertades cívicas fundamentales.

Reunión del Radicalismo

El presidente del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) doctor Enrique M. Mosca, vendrá a Santa Fe en el mes próximo.

En La Chistera, se realizará una importante reunión en la cual el doctor Mosca conversará con dirigentes del partido acerca de la próxima acción del partido y se resolverán diversas cuestiones que se relacionan con la marcha de los comités. Y, se adelanta que se activará la propaganda que se viene realizando por medio de conferencias y otros actos en esta capital y en los departamentos.

POLITICA Y POLITIQUERIA

En el campo situacionista aplazándose la reunión del Comité Provincial del partido, no ha causado impresión de ninguna clase. Se suponía que, a pesar de la actitud del doctor F. Scarabino, no se tomarían resoluciones sobre el conflicto del Concejo Deliberante de Rosario.

* * *

El diputado nacional Sr. Lazo, acusado de instigador y responsable de la actitud levantisca de varios concejales, parece que se halla dispuesto a transigir. Una de las condiciones previas que ha fijado es el retiro del Sr. Palacios de la Intendencia Municipal de la ciudad del sur.

* * *

Un punto que puede dar lugar a discrepancias, seguramente, es la designación de jefe de la comuna rosarina. Entre los candidatos se menciona a los señores Foster, Ramón D. Bataillán y Natalio Ricardone. Este último, sin embargo, insiste en no aceptar cargo público de ninguna clase.

* * *

Las gestiones que se realizan para atraer al senador nacional, Don Juan Cepeda, resultan difíciles. Se trata de consultarle en lo que se refiere a la Intendencia municipal de Rosario, pero no se olvida que el senador espera ante todo el retiro del Ministro de Gobierno.

* * *

P. MIHURA

Antes de llegar a un acuerdo, además del retiro del Dr. Severo A. Gómez a quien se considera responsable de la "renuncia" del Sr. Juan Carlos Cepeda, hijo del senador del mismo apellido, sería necesario fijar la situación en que quedarían en el partido los diputados Pita y Lazo.

* * *

Noticias recibidas de Buenos Aires aseguran que el senador Dr. Caballero, cuya vinculación con el presidente doctor Ortiz sigue siendo cordial, mantiene su solidaridad política con el Sr. Juan Cepeda.

* * *

Ante la confusión promovida por el conflicto del Concejo Deliberante de Rosario, aún haciendo el sacrificio de renunciar a la banca que ocupa en la Cámara de Diputados, el doctor Rafael Biancofiore aceptaría la Intendencia de Rosario. Se perdería un orador de nota, pero se contaría con un administrador excepcional.

* * *

El diputado nacional Dr. Héctor López, informado de los trabajos que se han iniciado con gran anticipación a favor del Sr. Urbano Aguirre para la candidatura a la futura gobernación de Santa Fe, estaría dispuesto a sumarse a los disidentes en el momento oportuno.

* * *

La amplia libertad que rige en Entre Ríos para las actividades cívicas, no obstante la pasión partidista, coloca a los demócratas nacionales en la situación de no insistir en sus quejas sobre la falta de garantías. El candidato Dr. Radio, acompañado de varios dirigentes, sigue recorriendo los departamentos de la provincia.

* * *

El auditorio de las conferencias conservadoras, en general, es muy reducido. No es presumible que el Dr. Radio atribuya a las autoridades el escaso número de ciudadanos que asisten a los actos de propaganda.

* * *

En la capital entrerriana, en breve, se llevará a cabo un mitin radical. Se trata de dar a la reunión el carácter de una concentración de fuerzas.

El candidato a gobernador Dr. Enrique Mihura, según sus manifestaciones, se siente satisfecho por el ambiente favorable que observa en todas las ciudades que visita.

* * *

Además del Dr. Mihura, en el mitin de Paraná, hará uso de la palabra el diputado nacional Dr. José Peco. Se explica la expectativa por oír a los dos oradores.

* * *

Los radicales tradicionales de Catamarca, cuya unidad forma contraste con las divisiones del conservadorismo, han resuelto de un modo definitivo tomar parte en los comicios. Es cosa resuelta la proclamación de candidatos.

* * *

El senador nacional Dr. Figueroa, de cuyas gestiones nos hemos ocupado, todavía no ha logrado convencer a sus correligionarios y éstos no se deciden a proclamar los candidatos a legisladores.

* * *

La exuberancia tucumana no solamente permite recoger frutos en abundancia y conservar el título de jardín de la República: explica el florecimiento de los partidos políticos.

* * *

Para los comicios del mes próximo, de acuerdo con las inscripciones ante la Justicia, la provincia de Tucumán presentará la actuación de los siguientes partidos: Unión Cívica Radical (Comité Nacional), Defensa Provincial, Socialista, Concordancia, Unión Cívica Radical, Liga Cívica Radical, Liga Departamental, Radical de Graneros y Socialista Independiente.

* * *

La floración de agrupaciones políticas tucumanas, como es lógico trae una abundancia extraordinaria de candidatos a los cargos electivos. Igualmente es factor de disidencias.

* * *

El senador Dr. Villafañe, entusiasmado por conseguir la intervención nacional a su provincia, anuncia la publicación de una carta enérgica contra el gobernador de Jujuy a quien formula cargos que, en su concepto, son gravísimos.

El Orden
Martes 14 de Febrero de 1939 — 3

"QUIERA EL PUEBLO VOTAR"

Consignamos ayer una información, que hasta al lector más desaprensivo tiene que haberle producido curiosidad y desencanto.

Como es de público dominio, la progresista población de Gálvez, ha sido declarada ciudad, y cabe, en plazo breve, elegir sus representantes comunales. Para preparar dicha elección se está confeccionando al par que el de nativos, el padrón de extranjeros y mujeres.

Falta tan solo una semana para la clausura de la inscripción y hasta ahora dicho registro solo cuenta con 26 nombres.

Estamos a más de cinco lustros desde que, el ilustre Roque Sáenz Peña, terminaba su mensaje al país, con la frase que le hizo célebre, "¡Quiera el pueblo votar!"

La exhortación implicaba una enseñanza a los ciudadanos que por primera vez iban a ejercitar el derecho de elegir sus representantes. Transcurrido tan largo período, luego de haberse probado con los hechos, que el pueblo supo interpretar el consejo del gobernante y el ejercicio que debía hacer de su derecho, nos encontramos que en una población tan importante como Gálvez, poblada intensamente por elementos extranjeros que han contribuído a su progreso y allí tienen sus bienes, sus familias y sus afectos, se produce una deserción tan lamentable, que debe por cierto preocupar a los buenos ciudadanos.

¿Qué es lo que pasa? ¿Cómo debe interpretarse este fenómeno?

No faltarán teorizadores de novísimas teorías, cuyo fundamento moral son la cachiporra y el robo electoral, que querrán decirnos que lo producido en Gálvez es índice de la indiferencia del electorado por tan, para ellos innecesarias elecciones.

Pero ésto es querer tapar el cielo con un arnero. Inferir indiferencia o despreocupación ciudadana en este caso, es buscar solamente una coartada.

Es de imaginar la satisfacción con que cualquier vecino de Gálvez, habrá recibido el honor de esta ciudadanía.

Es dicha ciudad un centro importante, que se distingue por la cultura de sus hijos y el amor por su terruño. Mal puede entonces pensarse, sino es con torcida intención, que cuando se pone en sus manos la posibilidad de dar impulso a ese progreso, laborando con propia responsabilidad y ejerciendo el más ilustre de los poderes, el del gobierno de la propia ciudad; esos hijos de Gálvez abandonen el cuidado de sus propios intereses y se desentiendan de esa responsabilidad.

La explicación es otra; clara, lapidaria para quienes detentan el gobierno sin poder enorgullecerse de haberlo conquistado con limpieza.

Los ciudadanos ausentes de esta milicia cívica, no son despreocupados. Están, eso sí, decepcionados ante las reiteradas e incumplidas promesas de los gobernantes.

Desde el 21 de febrero aquél, que pasará a la historia, el pueblo todo de Santa Fe ha debido soportar los frutos de la magia electoral.

Por ello no puede extrañarse nadie ahora, de que cuando por las circunstancias puede eludir el tener que concurrir al comicio, deserte en silencio.

No es que no quiera votar. No. Lo que el pueblo no quiere es complicarse en una parodia. No quiere aceptar en silencio y prestarse a una burla más a sus derechos.

Y esto debe ser aleccionador para los que gobiernan la provincia.

Es esta la justa explicación de los 26 inscriptos de Gálvez. No se trata de indiferencia ciudadana, sino de repudio digno.

Los Niños se Aprestan a Intervenir en el Concurso de Máscaras Infantiles

GRANDES PREMIOS DA "EL ORDEN" A SUS AMIGUITOS

Los gremios son muy importantes

Las perspectivas que ofrece el 8o. concurso de máscaras infantiles, organizado por nuestro diario, permiten adelantar que sus proporciones tendrán una amplitud superior a las previstas.

Nunca, en ocasión de certámenes similares auspiciados por EL ORDEN, se ha puesto de manifiesto el interés generalizado en estos momentos en la población infantil de nuestra ciudad. Todos los niños se aprestan a disputar los valiosos premios instituídos. En cada hogar, las exigencias de los pibes son mayores a medida que se acerca el período de inscripción, y podemos afirmar que los primeros y lógicos reparos paternos pierden consistencia una vez analizada la importancia del asunto. Virtualmente, el interés y el entusiasmo de los niños han quebrado los inconvenientes y hoy, en cada casa, se nota el inusitado movimiento que reclaman los grandes aprontes.

LOS PREMIOS

Cada niño sueña en la conquista del premio absoluto. Pero teniendo en cuenta los miles de competidores que intervendrán en el certamen y el valor de los demás premios, anhelan vivamente ser poseedores de uno de los flamantes triciclos, bicicletas o manumóviles. Cada uno de estos objetos, tiene en la vida de los pibes un rol preponderante como motivo de múltiples y hondas satisfacciones. Tener una bicicleta, un triciclo, un manumóvil, es para cientos de niños alcanzar algo muchas veces acariciado como una ilusión a cuya realidad jamás se llega.

Pero, el carnaval de 1939, hará tangible esa aspiración, para alegría de una veintena de niños, gracias al concurso que se llevará a efecto dentro de los días 15 al 26 del corriente.

En una de las páginas de esta edición, nuestros lectores y todos los niños de la ciudad, encontrarán amplios detalles, referencias o indicaciones sobre este gran concurso, que no tendrá precedentes por el número de competidores, la importancia de sus premios y los detalles de su organización.

Colaborarán con los Entrerrianos

El Centro de la Juventud Radical de la provincia de Entre Ríos (Comité Nacional) se ha dirigido a Frada en una conceptuosa nota por la que invita a la juventud radical santafesina a colaborar en la campaña política, doctor La Rosas.

Como consecuencia de esta invitación se trasladó a Paraná el doctor Pérez Martín quien conversó con los dirigentes acerca de la mejor forma del traslado de los votantes a Entre Ríos y la colaboración de los radicales de esta Capital.

ENFERMO

Dr. Gabriel Terra, ex presidente de la República Oriental del Uruguay, que se encuentra gravemente enfermo

TRIBUNALES

DIVISION DE CONDOMINIO. — La sala en lo civil y comercial secretaría Abiao en el juicio que sigue Natalio Gueler contra José Lambert y María Michel, sobre división de condominio, se confirmada resolución recurrida con costas. En $ 40 honorarios del doctor Ibrahovsky en esta instancia.

RESOLUCION DE LA SALA EN LO CRIMINAL. — La Sala en lo Criminal Secretaría Garibay dictó estas resoluciones:

—En la apelación contra el auto del Juez de Instrucción 1a. Nominación que no hace lugar a la excarcelación de Argemiro García, se confirma.

—En la apelación contra Juan José Pérez, defraudación, se confirma el auto que regula $ 100 honorarios del perito Alfredo Favali.

RESOLUCIONES CIVILES. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación Dr. De Feo secretaría Vázquez Cullen en el sucesorio de Francisco Fraire aprobó las operaciones practicadas.

CAUSA FALLADAS. — El Juez del Crimen doctor Sabaté Secretaría Corte dictó fallo en el proceso contra Federico Bezi por hurtos reiterados. Lo condena a 7 meses de prisión en forma condicional por lo que se ordena su libertad.

Por la secretaría Espino se dictó sentencia en la causa por infracción a la ley 2606 contra Miguel Domanchuck y Elena N. de Domanchuck.

Se absuelve al primero y se condena a la última a pagar una multa de $ 200 en su defecto arresto por quince días como infractor al artículo 6 de la citada ley. En el proceso contra Constantino Sorraychuck por infracción al artículo 7 ley 2606 lo condena a una multa de $ 200 en su defecto arresto por el término de un mes.

AUTOS DICTADOS. — El Juez de Instrucción doctor Villada por la secretaría Gómez Cullen dictó estos autos.

—De clausura en el sumario a Zacarías Peña, lesiones; Miguel Gauna y Bartolomé Gómez, por lesiones.

—Se hizo lugar a la libertad bajo fianza de Antonia Rotta, en el sumario por lesiones.

—Se clausuraron los sumarios Luis Albino Godoy, Francisco Gamboa, lesiones; Nicanor Ocampo, lesiones, Pedro Luis Morales, hurtos, Fernando Leiva y Juan A. Moreira, lesiones.

REGISTRO DE COMERCIO. El Sr. José J. Haidar vende y transfiere a los señores: Francisco Alloati y Francisco Eugenio Alloati, negocio de almacén denominado: El Central ubicado en Nelson, Departamento la Capital por la suma de $ 4.540.

—La sociedad: Baravalle Hermanos de Morteros (provincia de Córdoba), modifica la cláusula 2o. del contrato en vigencia y fija el domicilio de la sociedad en el sitio más arriba especificado.

—La señora Josefina F. de Cantoni vende y transfiere a la señorita Cecilia Serra su negocio de farmacia, denominado "El Pueblo" ubicada en San Martín de las Escobas. La venta se efectúa por la suma de $ 2000.

Vende y transfiere su negocio de almacén ubicado en esta ciudad en calle 1o. de Mayo No 2901 y por la suma de $ 3.000. La operación fué efectuada a favor de la señora Santina Milesi de Brema.

RESOLUCIONES CIVILES. — El Juez de la 1a. Nominación secretaría de la Peña en el juicio que por cobro de pesos sigue Salabarrieta Cía. y otros contra Marcos Schalender y otros declara procedente la perención de la instancia en la excepción de falta de personería opuesta por la actora, con costas. En $ 75 los honorarios del Dr. Joaquín F. Rodríguez y $ 35 doctor F. Luis Anello.

—Se nombró tutora de la menor María Angélica Tendero a doña Otilia Ocampo de Costa Rigestra, con las facultades de ley.

EXAMENES PREVIOS Y COMPLEMENTARIOS EN LA ESC. NORMAL

Se adoptaron resoluciones por iniciarse en breve los cursos

La Dirección de la Escuela Normal Nacional, con motivo de los preparativos para la iniciación de los cursos de 1939, ha adoptado las siguientes resoluciones:

Exámenes previos y complementarios

Las solicitudes de exámenes previos y complementarios deberán presentarse en Secretaría el día 17, de 9 a 11 horas. Los derechos correspondientes a dichos exámenes ($ 1.50 por materia) se abonarán el 22 de 9 a 11 horas.

Los exámenes (Oficiales e Incorporados) se realizarán del 1o. al 10 de marzo próximo de acuerdo a los horarios expuestos en el establecimiento.

Ingreso a 1er. Año

Las solicitudes para exámenes de concurso y los documentos correspondientes de los aspirantes a ingreso al 1er. año, deberán presentarse en Secretaría desde el 17 del corriente hasta el 3 de marzo próximo. Antes de las fechas indicadas los interesados pueden obtener en dicha oficina los formularios para las solicitudes.

El examen de concurso tendrá lugar el 8 de marzo. La prueba de matemáticas se tomará a las 8.30 horas y la de castellano a las 14.30 horas.

Inscripción

Las alumnas del curso normal que están en condiciones de matricularse deberán solicitar el 1o. y 2 de marzo en Secretaría, el formulario de inscripción y devolverlo llenado y con el estampillado de $ 2, el 4 de marzo, el día fijado para la inscripción abonarán el derecho correspondiente — 15 pesos — en una sola estampilla. La solicitud deberá estar firmada por el padre tutor o encargado. Para inscribirse los alumnos de 1er. año concurrirán con los padres, tutores o encargados a los efectos del registro de firmas.

La inscripción se hará en el siguiente orden: 4o. año el 6 de marzo; 3er. año, el 7; 2o. año el 8; 1er. año el 13 de 8 a 11 horas.

Los exámenes complementarios se realizarán el 1o. de marzo para los alumnos de 6o., 5o. y 1o. inferior; el día 2 para 3o. y 2o. grado y el 3, para 4o. y 1o. superior.

El día 6 de marzo se llama a inscripción, por el término de tres días, para llenar vacantes de inferior (60 asientos) y superior (30 asientos).

Las solicitudes de aspirantes a estos grados se entregarán en Regencia, desde el 27 de febrero, las que serán devueltas, acompañadas de la partida de nacimiento y certificado de salud y vacuna, durantes los días 6, 7 y 8 de marzo de 9 a 12 horas.

La matrícula de los alumnos promovidos en la Escuela, se dará en el orden siguiente: 6 de marzo, 6o. grado de 8 a 10 horas y 5o. grado de 10 a 11.30 horas, 7 de marzo, 4o. grado, de 8 a 10 horas y 3o. de 10 a 11.30 horas.

Día 8, 2o. grado, de 8 a 10 horas y 1o. superior de 10 a 11.30 horas.

Para la matrícula es indispensable la presencia del padre, tutor o encargado, a los efectos del registro de firmas, y la presentación del acta de nacimiento y certificado de salud y vacuna del alumno.

CAYERON LLUVIAS EN LAS ZONAS DE AGRICULTURA

Son de beneficio en esas zonas

Durante el día de ayer se han recibido en las Estaciones Ferroviarias y en el Correo informaciones según las cuales desde las ocho de la mañana del día doce del corriente al día de ayer han caído nuevas lluvias que han abarcado varias zonas agrícolas.

Los datos recibidos son los siguientes:

Llovió en San Cristóbal 3 milímetros; Humberto 1o. 12; Crespo 6; Kilómetro 165, 12; Fives Lille 29; Calchaquí 12; Margarita 13; Vera 30; Malabrigo 20; Reconquista 35; Moussy 22; Lanteri 31; P. Cressanc 25; Las Toscas 30; Villa Guillermina 14; Mocoví 35; Villa Ana 35, Tartagal 43; Colmena 36; Garabato 7; Guaycurú 20; Ogilvie 34; Intiyaco 124; Golondrina 12; Cañada Ombú 83; Los Amores 25; La Sábana 20; Charadai 41; Cotelai 67; Resistencia 61, F. Cardozo 33; Ing. Barbet 26; Colonia Elisa 33; Capitán Solari 60; Horquilla 35; General Obligado 17; Haumonia 60; Samuhú 38; Enrique Urien 68; Villa Angela 91; La Cabral 2; Tostado 1; Puna 13; Aerolito 31; Villa Ana 20; Charata 4; La Breñas 2; Corzuela 2; Avia Terai 3; Bermejo 4; Urutau 6; Toyoche 10; Napenai 5; Roque Sáenz Peña 1; Quitilipi 2; La Pachito 3; Pampa del Infierno 5; Pampa del Guanaco 8; Los Pirpintos 8; El Caburé 10; Los Tigres 10; Monte Quemado 8.

REGISTRO CIVIL

Primera sección

Nacimientos. — Juan Luis, hijo de Juan Antonio Jaime Bonet y de María Romero; Roberto Manuel, hijo de Leónidas Lobo y de Guadalupe Parachi.

Defunciones. — Armando Gabriel Juárez, argentino, 18 años; Simeón I. Yon, rumano, 40 años; Juan Bautista Hailleret, francés, 64 años; Juan Bernardino Noriega, argentino, 2 años; María Huruticha, 5 días; Claudia Ferreyra, argentina, 79 años.

Segunda sección

Nacimientos. — Oscar Vicente, hijo de José Razza y de Cayetana Labattatta; Ilda Marlene, hija de Ladislao Pablo Moranda y de Hilda Matilde Natkempler; Irma Gladys, hija de Felipe Benítez y de Catalina Morales; Ana María, hija de José Simón Lozano y de María Josefa López Navarrete; Luis Alberto, hijo de Anastasio Buttarazzi y de Salomé Cabrera; Carlos, hijo de Pedro Valenzuela y de Juana Rosa Gianelli; Eduardo Ulderico, hijo de José Pablo Armando Sorbellini y de Itumelia Tomasa Monzón.

Se Reabrió la Oficina del C. de Derecho

El Centro de Estudiantes de Derecho ha comunicado a la Facultad el levantamiento de la huelga, habiendo con tal motivo el Decano dictado una resolución dejando sin efecto la del 16 de noviembre de 1938 por la que se clausuró definitivamente el local de la oficina administrativa del centro, situado en la planta baja del edificio de la Facultad.

EL MEJORAMIENTO DE VARIAS CALLES ESTA REALIZANDO

El Dpto. de O. Públicas Municipales

Hoy es esperado de la ciudad de Córdoba el Intendente Municipal, Sr. Francisco Bobbio. De inmediato reanudará sus tareas en la intendencia.

Como consecuencia de su ausencia hubo poca actividad ayer, habiendo concurrido los secretarios que atendieron al público.

Departamento de Obras Públicas

El Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad lleva adelante las obras de que en otras ediciones hemos informado. Ayer ha iniciado nuevos trabajos de mejoramientos en las calles 25 de Mayo y Amenábar, para el acceso a la playa del balneario El Quillá.

—En la plaza Simón de Iriondo continúan los trabajos de construcción de jardines, de lo que en otras ediciones hemos informado.

La edificación

En el Departamento de Obras Públicas, sección Arquitectura, se nos informó ayer que durante el mes de enero último se han expedido 87 permisos para edificar.

En la actualidad se llevan adelante varias de las obras que se iniciaron como consecuencia de dichos permisos.

SE CONCEDIO UNA PRORROGA PARA EL CONTRAPLIEGO

A los patrones yeseros fué acordada

Cumpliendo lo ordenado por el Director Regional Dr. Benítez, los señores Inspectores V. Portillo, Subinspectores Emilio L. Gatti y Jenaro Mariani, con la colaboración de nueve auxiliares de Inspectores designados a tal efecto, inspeccionaron el día sábado 11 y domingo 12 del corriente, 130 negocios de almacén, tiendas, mercaditos, lecherías, etc., con el objeto de controlar y vigilar el cumplimiento de la Ley 2428, habiéndose constatado 13 infracciones, de lo que se labraron las actas correspondientes, ordenando la Dirección la iniciación de los sumarios a los infractores.

Reunión del gremio de yeseros

El día lunes 13, a las 19 y 30 horas, se reunieron en el despacho del Director Regional con la Presidencia del secretario don Romeo Storni, estando presentes el inspector Victoriano Portillo y subinspector Jenaro Mariani, asistieron en representación de los empresarios los señores Alfredo Iermini y Luis Reynani y los delegados obreros Severino Alvarez, Ricardo Ruaro y Martín Horak.

Los delegados patronales solicitaron una prórroga de una semana con el objeto de tratar de constituir una sociedad patronal e inscribirla en el Departamento del Trabajo, siendo designado a tal efecto para asesorar a los patrones sobre la formación de la sociedad el subinspector J. Mariani.

La delegación obrera aceptó la propuesta patronal con la condición de que se expidan en el curso de la presente semana presentando el contrapliego a que han hecho referencia.

Se levantó la sesión a las 20 y 30 horas.

CONCURRIERON NUMEROSAS DAMAS

Concurrieron a la inauguración de la Granja San Isidro numerosas damas, cuya presencia ilustra esta nota gráfica tomada en esa oportunidad.

Pronto Serán Constituídos los Consejos Superior y Regionales

SE TRATA DEL DEPARTAMENTO P. DEL TRABAJO

Es importante la constitución de los mismos

La presidencia del Departamento Provincial del Trabajo ha dictado nuevas medidas que se relacionan con los trabajos preliminares para la elección de los representantes de las entidades obreras y patronales que integrarán el Consejo Superior y Consejos Regionales que establece la ley No. 2426.

Solo se espera que el Poder Ejecutivo de el decreto señalando la fecha para la realización de los comicios. Como se sabe pueden participar como los sindicatos o entidades obreras y patronales que se hayan inscripto en el Registro que lleva el Departamento Provincial del Trabajo.

Nosotros, oportunamente, hemos dado a conocer la nómina de las referidas organizaciones que se han inscripto. A medida que pasan los días aumenta el número de las mismas, muestras otras, poco más constituídas, se apresuran a llenar los requisitos para inscribirse. Del Norte de la provincia figurarán algunas que harán las gestiones para inscribirse y poder participar. Son del departamento Vera las asociaciones: Sindicato de Obreros Panaderos; Centro Patrones Panaderos; Centro de Empleados de Comercio y Centro Comercial e Industrial del Departamento Vera.

Del departamento General Obligado: Sindicato Obreros del Puerto; Sindicato Obreros Panaderos; Centro Patrones Panaderos; Centro Empleados de Comercio y Centro Comercial e Industrial del departamento General Obligado.

Solo corresponde que las Oficinas Regionales de Vera facilite, en todo lo posible, la tarea para que esas entidades participen de los comicios para elegir representantes ante los Consejos del Trabajo.

Estuvo en Santa Fe el Coronel C. Syrle

Llegó ayer a esta capital el coronel Conrado Syrle, ex jefe accidental de la Tercera División del Ejército.

Concurrió al Distrito Militar donde fué recibido por el teniente coronel Rodolfo Gómez visitando todas las dependencias y en cumplimiento de su misión inspeccionó constatando la labor que se realiza. En horas de la tarde regresó a Rosario.

SE CONOCIO LA RENUNCIA DEL DR. RICARDONE

La dió a conocer ayer el Poder Ejecutivo

Recientemente el Poder Ejecutivo de la Provincia dió el decreto por el cual aceptaba la renuncia presentada por el señor Natalio Ricardone, del cargo de Presidente del Directorio del Banco de la Provincia, casa de aquella ciudad.

Ayer recién se ha dado a conocer el texto de la referida renuncia que dice así:

"Señor Ministro de Hacienda y Obras Públicas, Dr. Joaquín Argonz. — No siéndome posible continuar ejerciendo la presidencia del Banco de la Provincia, casa Rosario, debido a dificultades de orden personal, presento al Superior Gobierno mi renuncia indeclinable de dicho puesto, con que fuí honrado por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 14 de julio ppdo. Aprovecho la ocasión para manifestar mi profundo agradecimiento al señor Gobernador de la Provincia, como así al señor Ministro, por las repetidas atenciones que se han servido dispensarme durante el tiempo que he ejercido la presidencia que dimito. — Saluda muy atentamente al señor Ministro. (Firmado): Natalio E. Ricardone".

NO ES NORMAL EL ESTADO DE SANIDAD ACTUAL

Informe de la Dirección G. de Higiene

La Dirección General de Higiene ha suministrado una información que se relaciona con el estado sanitario en la provincia de Santa Fe. De acuerdo con ella se puede afirmar que no es normal.

Se han comprobado casos de fiebre tifoidea en Rosario, Amenábar, Lazzarino, Venado Tuerto y Chabas, en Coronda y Puerto Gaboto como así casos de difteria en la vecina localidad de Sauce Tomé. En Moisés Ville y colonia Sarmiento, así mismo hay casos de tos convulsa en San Carlos Centro y Carrizales.

La información oficial agrega que apenas se constataron la existencia de tales enfermedades fueron dictadas las providencias que en estos casos son necesarias. Se destacó personal sanitario a cada una de esas localidades el que ha realizado trabajos de profilaxis y ha solicitado la colaboración de las autoridades comunales para el éxito de las medidas que se han dictado. Con ellas se cree que se evitarán que dichas pestes adquieran mayor desarrollo.

Importante Reunión Hubo en la Inspección de Escuelas

En el Consejo de Educación se nos suministraron las siguientes informaciones:

La edificación escolar

Lleva adelante el Consejo los trabajos en los edificios que ocupan las escuelas fiscales.

Ayer se le comunicó que han quedado terminados los trabajos de construcción del edificio que se destina a la escuela de Campo Batle, distrito Bouquet, departamento General López. Se trata de un aula, dependencias y casa habitación para el Director. La obra fué ejecutada por administración y con la ayuda de la Sociedad Cooperadora que contribuyó con la suma de $ 5.000, mientras el Consejo contribuyó con $ 2.000.

—El edificio que se estaba construyendo en Campo el 51, jurisdicción de María Juana, departamento San Martín, también ha quedado terminado. En esa zona será creada una escuela que funcionará en el próximo curso en el nuevo local.

Se realizó una reunión

Ayer por la mañana se realizó una reunión en el despacho del Inspector General, quien la presidió.

Estuvieron presentes todos los inspectores que tienen su domicilio en La Capital.

Se continuó estudiando todo lo que se refiere al próximo curso escolar.

Se estudiaron los programas para los alumnos de los grados inferiores y se estudiaron también diversos asuntos que se relacionan con las escuelas.

Autorizaciones

Las autoridades escolares dieron a conocer una resolución por la cual autorizan los siguientes gastos: Inspección General, para gastos del Boletín Oficial $ 50 mensuales, de Enero a Diciembre con imputación a la partida que asigna el presupuesto vigente para este año para dicho Boletín; Taller de Encuadernación de Santa Fe, una partida de $ 50 mensuales desde Marzo a Noviembre con imputación a la partida "Organización de Escuelas" y otros gastos de menor importancia.

Se Trató Anoche la Situación Financiera de la Municipalidad

EL SECRETARIO DE HACIENDA ASISTIRA A DAR LOS INFORMES

Las comisiones han solicitado su presencia ante ellas

De conformidad con lo que hemos anunciado, anoche se reunieron las comisiones del C. Deliberante que tienen a estudio la situación financiera de la Municipalidad de Santa Fe.

Las deliberaciones se iniciaron a las 22 horas, estando presentes los concejales de la minoría Ramón Vera, Néstor Blanco Boeri y Miguel Ritro; de la mayoría, Aurelio Scarponi, Gregorio Merino, Fernando Brosutti y Roberto Cassanello. Largamente conversaron los concejales, y cada uno dió a conocer sus opiniones sobre la situación financiera.

Luego fueron considerados algunos antecedentes relacionados con el asunto del alumbrado público exponiendo ampliamente, su opinión el concejal doctor Scarponi y los socialistas.

Eran las 23 horas cuando, tras largas deliberaciones se resolvió invitar al Departamento Ejecutivo Municipal en la persona del secretario de Hacienda, don Juan Lezcano, para que concurra al seno de las comisiones a los fines de suministrar importantes informes que las comisiones estiman necesarios para realizar los estudios de la situación financiera y poder buscar una solución al problema.

Los informes necesarios y la invitación

Firmada por los Presidentes de la Comisión de Obras Públicas y de Hacienda Fernando Brosutti, le fué dirigida al secretario de Hacienda del Departamento Ejecutivo Municipal, don Juan Lezcano, la nota que publicamos invitándolo a que concurra al seno de las comisiones en la reunión que se realizará el día 15 del corriente, vale decir mañana, a las 21 y 30 horas para que suministre los informes que la nota expresa. La nota dirigida dice así:

Las Comisiones Internas de este H. Cuerpo, abocadas actualmente al estudio de la situación financiera de la Municipalidad, se permiten rogar al señor Secretario concurra a la sala de las Comisiones el 15 del corriente mes, a las 21.30 horas, a objeto de suministrar los siguientes informes:

a) Deuda consolidada: gestiones realizadas por el Departamento Ejecutivo antes los acreedores.

b) Deuda Flotante: gestiones efectuadas para su arreglo.

c) Demandas contra la Municipalidad por cobros de pesos: detalle de las iniciadas.

d) Sueldos, jornales y subsidios de Ejercicios Vencidos: monto de lo atendido en los últimos años y en qué forma.

e) Deuda con el gobierno de la Provincia: detalle de ella.

f) Consejo General de Educación: cuanto se le ha abonado en los últimos cinco años.

g) Detalle de las letras a pagar.

h) Detalle sobre la deuda con la Compañía Central Argentina de Electricidad.

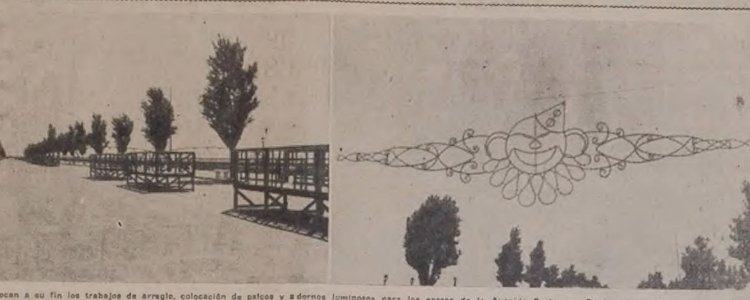
Salúdalo con toda consideración.

Pedido de informes

Las comisiones resolvieron por último, solicitar del Asesor Letrado de la Municipalidad, diversos informes que se relacionan con el contrato entre la Municipalidad y la empresa que actualmente tiene a su cargo los servicios de luz y fuerza motriz.

Las comisiones dieron término a la reunión a las 24 horas, actuando el secretario señor Raúl Vives.

ARREGLOS PARA LOS CORSOS DE LA COSTANERA



Tocan a su fin los trabajos de arreglo, colocación de palcos y adornos luminosos para los corsos de la Avenida Costanera. En la nota gráfica puede apreciarse uno de los motivos alegóricos realizados con lámparas eléctricas de colores, que irradiarán sus luces en el corso y los palcos levantados en el centro de la avenida expresada.

Los Corsos de la Costanera y de la Avenida Freyre Estarán Profusamente Iluminados

NUMERO RECORD DE LAMPARITAS SE COLOCARAN

37.000 focos irradiarán sus luces de colores en ambos paseos

Como pocas veces los corsos de las avenidas Costanera y Freyre, habrán de verse este año superados en cuanto a iluminación y arreglos se refiere. En efecto desde hace más de un mes las dependencias de la Dirección de Alumbrado de la Municipalidad y los talleres de esa sección han trabajado en forma activa. Durante ese lapso de tiempo treinta obreros especializados en electricidad se han ocupado en la preparación de los adornos eléctricos y palcos, para las avenidas antes mencionadas.

En lo que respecta a la Costanera, los trabajos principales están casi terminados y sólo faltan escasos detalles para su total habilitación. A cada mitad de cuadra se ha colocado un hermoso motivo decorativo y en cada boca-calle un plafond, a los fines de la mejor distribución de la luz y como fondo es decir, en la terminación de la avenida se colocará un motivo con luces intermitentes, que a no dudarlo habrá de llamar la atención por su originalidad y buen gusto.

Es de hacer notar el acierto que se ha tenido en los arreglos verificados en la costanera y en los motivos luminosos La expresada arteria será iluminada con 25.000 bombitas de luces de diversos colores, lo cual habla elocuentemente en favor de la dedicación y entusiasmo puesto en la tarea.

En lo que respecta a la Avenida Freyre, también no se ha descuidado detalles con el objeto de que el vecindario de ese progresista barrio cuente con un motivo para festejar el breve reinado de Momo. En la mencionada arteria se han colocado 12.000 bombitas, también en colores, en los distintos adornos luminosos.

Los Palcos

La casi totalidad de los palcos levantados en el centro de la Avenida Costanera espertado el corso en esa artetán ya vendidos, lo que es un índice del interés que ha desria y a estar a los informes que poseemos y a la expectativa reinante podemos asegurar desde ya que en cuanto a número de concurrentes, carros alegóricos, murgas, etc. habrá de superar a los realizados en años anteriores.

Los palcos presentan este año un aspecto más atrayente son más espaciosos y están convenientemente ubicados.

Frente al palco oficial se han colocado motivos luminosos muy bonitos. Las autoridades han prometido prestigiar el acto con su presencia.

La inauguración de ambos corsos, festejando el breve reinado del Dios de la Locura habrá de dar lugar sin duda alguna a una interesante nota; a cuyo singular lucimiento ha contribuido sin duda con gran acierto la dirección de alumbrado, al adornar esas arterias con motivos de buen gusto.

Preparando los Adornos Para los Corsos



Puede apreciarse en el grabado a los electricistas de la Dirección de Alumbrado preparando un motivo luminoso para los adornos de las Avenidas Costanera y Freyre.

LOS PREPARATIVOS PARA EL CARNAVAL ESTAN REALIZANDO

La comisión oficial viene trabajando activamente

La Comisión oficial que tiene a su cargo la organización de los festejos de carnaval ha trabajado durante el día de ayer dictando las medidas para que los trabajos que se realizan en las Avenidas queden terminado lo antes que sea posible.

La colocación de palcos termina totalmente y las mejoras en el alumbrado también.

Con las providencias que se han dictado, las que oportunamente hemos dado a conocer, se puede asegurar que este año las fiestas de carnaval han de obtener gran éxito.

Remate de terrenos

La comisión de carnaval nos solicita que recordemos que el día 15 del corriente a las 18 horas, tendrá lugar el remate de los terrenos que se destinarán al expendio de bebidas en el corso oficial de la Avenida Siete Jefes.

Entusiasmo en el Oeste

En el barrio Oeste de la ciudad los festejos de carnaval han de obtener éxito. Para ello se han dictado las medidas que corresponden contándose con la colaboración de la República del Oeste.

Murgas y otros grupos

Como hemos tenido oportunidad de informarlo, en los barrios hay ya actividad. Son diversas las murgas, las comparsas, los grupos que participarán en los festejos y que se están ensayando.

Se Ausentó el Presidente del C. Ejecutivo

El presidente del comité ejecutivo de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, diputado nacional Carlos A. Pita, que con el fin de presidir la reunión celebrada el domingo último vino a esta capital, anoche se ausentó para la ciudad de Rosario; acompañaron a dicho congresal el diputado nacional Plácido Lazo y el legislador provincial Domingo Grafigna.

El diputado Pita desde Rosario seguirá viaje a la Capital Federal.

CENTROS Y SOCIEDADES

"CENTRO CATALA"

La Comisión Directiva del Centro Catalán, ofrecerá cuatro grandes bailes de disfraz y de fantasía en honor de las familias de sus asociados, y como acto de adhesión a los festejos de Momo.

Los bailes tendrán lugar los días 18, 19, 20 y 25 del actual, darán margen seguramente a destacadas notas.

Se han instituído premios para las damas que luzcan los mejores disfraces. Una excelente orquesta típica tendrá a su cargo los bailables de moda.

Movimiento de Buques

DE ULTRAMAR

A la carga: Buque belga Liege, mineral, Cía. Aguilar; finlandés Wildes, rollizos, J. Giammaria; holandés Algenib, cereales, de Ridder; finlandés Hammarland, cereales Bunge y Born; rumano Prahova, cereales, Dreyfus; griego Nicolaos Piancos, cereales, Dreyfus.

A la descarga: Buque alemán Paraná, mercaderías, Sarsotti; belga Liege, mercaderías, Norman; panameño Atlas, carbón, Carón Hnos; griego Julia, carbón FF. CC. del Estado.

A la orden: Buque inglés Denpark, lastre, Norman; griego M Paterns, lastre, Norman; inglés Goathland, lastre, Norman; inglés Lord Byron, lastre, Norman; inglés Saltwick, lastre, Norman; yugoeslavo Duba, lastre, Norman.

Salido: Buque Norteamericano West Cactus, cereales, Bunge y Born Ltda.

DE CABOTAJE

A la descarga: Arenera El Caucho, arena; vapor Ciudad de Goya, envases vacíos; arenera Doña Angela C., arena; vapor Olimpo, varios; Pontón Asia, fierro imp.; vapor Nuevo Siete Hnos. M., rollizos; lancha Sarsotti No. 6, fierro imp.; vapor Mallorca II, varios; Reina Mora, rollizos, trasb.; Manón, rollizos trasb.; lancha Los Tres Amigos, cereales; Doña Santa C., madera im.; boven Luisa Deltrán cereales; María y Pilar cereales; vapor Essolube, inflamables; Amelia, tambores vacíos; vapor Platacrus, inflamables; Flor de Naranjo, tambores vacíos; Yamandú, tamb. vacíos.

Bolétin Diario del Calado

Hidrómetro Dique No. 2, 3.06. Creció 0.03.

Calado máximo admisible del Puerto. Canal de acceso e interior Puerto 25 pies 3 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario. Fecha 11: Paso Tragadero: 27 pies, 6 pulgadas.

Calado probable día 20: Puerto, 26 pies 9 pulgadas.

Tramo Santa Fe-Rosario: 29 pies.

Ayer: 3.03; admisible 26 pies. 3 pulgadas.

Se Trata de Solucionar el Conflicto de los Albañiles

"HOY VENCERA EL ULTIMO PLAZO A LA PATRONAL

Debe responder si acepta el pliego

De acuerdo con lo resuelto por la Sociedad Obrera de la Construcción en el día de ayer venció el plazo para que el Centro de Constructores contestara si aceptaba o no el nuevo pliego de condiciones que presentó el Sindicato. De acuerdo también a lo acordado en la última reunión, hoy vence el último plazo y se había quedado en que esta tarde a las 19 horas el gremio resolvería su actitud si no había solución alguna.

Ayer se ha realizado una reunión en la Presidencia del Departamento del Trabajo a la que asistió una delegación de la Sociedad Obrera de la Construcción. Se han cambiado ideas acerca de la mejor forma de llegar a una solución, habiéndose resuelto que en el día de la fecha se realice una reunión en el despacho del Presidente. Para ello han sido invitados los delegados de la entidad obrera y del Centro de Constructores. Las gestiones iniciadas ayer por el Presidente del Departamento Provincial del Trabajo, a los fines antes indicados, han quedado bien encaminadas.

Conflicto en Chabás

Ayer llegó a esta Capital el Secretario Obrero de Chabás departamento Caseros, que se entrevistó con el Presidente del Departamento Provincial del Trabajo, Sr. Leonidas Leguizamon. De acuerdo con las informaciones que se nos han suministrado ha denunciado que en aquella localidad los cerealistas no cumplen con el pliego de condiciones firmado en la parte que se refiere al trabajo por turno.

El Presidente de la citada dependencia telegrafió al Director de la Regional de Casilda para que de inmediato proceda a intervenir y mande un Inspector a los fines de hacer cumplir el pliego de condiciones.

El laudo arbitral

El doctor Sixto Bayer acompañando a algunos comerciantes afectados por el laudo arbitral, concurrió ayer a la Oficina Regional del Trabajo donde realizó varias gestiones. Fué atendido por el Director, Dr. Benitez, quien tomó nota de las peticiones que ha formulado.

El trabajo en las panaderías

Una delegación del Centro Obreros Panaderos y anexos concurrió a la Oficina Regional del Trabajo. De conformidad con las informaciones suministradas se llevan adelante las gestiones para la preparación del nuevo pliego de condiciones.

Sigue Creciendo el Río Paraná en nuestra Zona

Persiste el ascenso del río en jurisdicción del puerto local. La altura registrada ayer en el hidrómetro del dique No. 2 fué de 3.06 metros sobre cero, habiendo crecido 3 centímetros durante las últimas 24 horas.

De otros puertos se recibieron las siguientes variaciones hidrométricas:

Corrientes 3.92, creció 3; Itá Ibaté 3.24, creció 4; Ituzaingó 2.16, creció 4; Bermejo 3.10, creció 4; Formosa 1.46, creció 4; Puerto Aguirre 15.88 metros, bajó 37 centímetros.

SE REALIZARON GESTIONES ANTE EL DIRECTORIO

Poca fué la actividad en la Casa de Gobierno

En horas de la mañana de ayer no concurrió a su despacho de la Casa de Gobierno el gobernador, haciéndolo los ministros de Hacienda y de Gobierno.

La Tesorería de la provincia ha efectuado pagos en el día de ayer por un total de 12.486 pesos. Se liquidaron diversos expedientes.

Gestiones realizadas

Ante el Directorio de O. Públicas varios vecinos de localidades cercanas realizaron gestiones. Ellas se refieren con obras públicas que tienen solicitadas. Acerca de esto se informa que dichas obras no han de demorar en ser iniciadas.

Concurrió el gobernador

Concurrió anoche a su despacho de la Casa de Gobierno el Gobernador como así sus Ministros de Gobierno y Hacienda.

El Gobernador conferenció largamente con el diputado nacional, señor Plácido Lazo.

De 33.2 Grados Fué la Máxima Anotada, Ayer

La temperatura máxima registrada en el día de ayer, de acuerdo a los datos suministrados por el Observatorio de la Inmaculada, fué de 33 grados con 2 décimas a la sombra La mínima se anotó en 17 grados. El barómetro marcó 760.25 mlms. Sopló viento Este.

LOS TECNICOS DE UN INSTITUTO HAN REGRESADO

Son los del Instituto Experimental Agrícola

Recientemente fueron comisionados para visitar los Viveros de la provincia de Córdoba, los Agrónomos del Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero, señores Decoroso D'Anunzzio y Ricardo Daza, este último Director de los Viveros de la provincia. Han regresado en el día de ayer.

Visitaron los Viveros de la antes nombrada provincia de Córdoba, donde recogieron antecedentes y datos que serán de utilidad. Han traído las mejores impresiones del funcionamiento de aquellos viveros.

Así mismo visitaron el embalse del Río Tercero, donde recogieron datos sobre los sitemas de crianza del pejerrey, la trucha y el salmón.

FUE ORGANIZADA UNA OFICINA R. DEL TRABAJO

El cumplimiento de las leyes obreras en el norte de Santa Fe

Durante los últimos meses del año pasado la presidencia del Departamento Provincial del Trabajo destacó al norte de Santa Fe a un inspector con el fin de constatar la forma como se aplicaban y cumplían las leyes del trabajo. Las constataciones que en aquel entonces se hicieron dieron lugar a medidas con el fin de que la oficina regional del trabajo que funciona en Vera llenara en forma amplia su misión. Se destacó al inspector Juan Pantasso, quien ya ha dado término a la misión que se le encomendara que fué la de reorganizar dicha oficina y hacer conocer las leyes vigentes para que ellas se cumplan. Puede afirmarse que el nombrado funcionario ha colocado a la Oficina Regional en condiciones de realizar obra.

Existía en aquel departamento un desconocimiento casi absoluto de los beneficios de las leyes obreras y del trabajo, especialmente la que lleva el No. 2426, tanto en el nombrado departamento como en el de General Obligado.

La ley 11.544 no se cumplía en ninguna forma, La ley 11.317 que reglamenta el trabajo de mujeres y de menores, era la que más de todas se infringía. Y, así la mayoría de las leyes. Ahora con las medidas que se ha dictado, la organización que se ha dado a la Regional de Vera, no ocurrirá ya eso. Se hará todo lo que sea posible para que todos cumplan las leyes a que nos referimos. En tal sentido el presidente del Departamento Provincial del Trabajo ha impartido precisas instrucciones que han sido, como lo dejamos dicho, cumplidas por el inspector a cargo de la Regional de Vera.

$ 30.063.40 SE ENTREGO A LA J. DE JUBILACIONES

Se continua el pago de los maestros

En el Consejo General de Educación se nos informó que se ha reanudado la tarea de pagar los haberes a los maestros. Ayer fué girado el importe para el pago a los de los departamentos Rosario, General López e Iriondo.

También ayer se inició el pago a los de La Capital para lo cual estuvo habilitada la Tesorería del Consejo desde las 16 a 18 horas. Con dichos pagos el magisterio de la provincia tiene pago el mes de Noviembre último. En el Consejo se nos informó también que en la corriente semana se iniciará el pago del mes de Diciembre.

Entrega a la Junta

El Consejo de Educación entregó ayer a la Junta de Jubilaciones y Pensiones la suma de $ 30.063.40. Le corresponden por concepto de descuentos al personal.

Hoy se Realiza el Sorteo de los Rematadores

Hoy, como ya lo hemos informado, el Superior Tribunal de Justicia iniciará el sorteo de los Rematadores, inscriptos en el Registro oficial, para la preparación de la lista que establece la ley. Actuarán en el corriente año en los nombramientos de oficio y quiebras.

El acto del sorteo se inicia a las 10 horas en el Superior Tribunal de Justicia.

HAY HUELGA DE ALBAÑILES EN C. DE GOMEZ

Continúa el conflicto en Venado Tuerto

Continúa en pie el conflicto de los obreros metalúrgicos de Venado Tuerto con la firma industrial Carelli Hermanos, de lo que hemos venido dando informaciones.

Ha realizado el Sindicato Obrero nombrado una asamblea en la cual ha resuelto continuar el paro hasta que la firma se resuelva a tratar con ellos el pliego de condiciones presentado.

Los demás gremios obreros realizaron una asamblea en solidaridad con los que están en huelga.

Otro acto público

Tal como lo hemos informado, mañana martes tendrá lugar en Venado Tuerto la asamblea obrera organizada por los gremios en solidaridad con el Sindicato de Obreros Metalúrgicos en conflicto.

Hablarán diversos obreros y de esta Capital asistirá una delegación de la Federación Santafesina del Trabajo.

Realizóse un acto gremial en Cañada de Gómez

Se ha realizado en Cañada de Gómez un acto público de carácter gremial en pro de la unidad sindical y por el plan de emergencia de la Confederación General del Trabajo. Participaron la mayoría de los gremios que están adheridos a la Federación Santafesina del Trabajo y las delegaciones de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad. Hablaron delegados de esas entidades y por la Federación del Trabajo Juan C. A. Apulián, y Camilo Almarza de la Confederación General del Trabajo.

Huelga de Albañiles

Los obreros albañiles de Cañada de Gómez están en conflicto con los constructores. Estos rechazaron el pliego de condiciones y los obreros decretaron la huelga por tiempo indeterminado que harán efectiva desde la fecha.

LA INSCRIPCION PARA EXAMENES COMPLEMENTARIOS

En la Escuela de Artes y Oficios de la Nación

La Dirección de la Escuela hace saber a los alumnos aplazados que a los efectos de su inscripción y notificación del horario de exámenes complementarios deberán presentarse a la Secretaría del Establecimiento del 15 al 25 del corriente mes de 9 a 12 horas.

Los exámenes complementarios de los Cursos de Artes y Oficios y Operador Vial y Ferroviario, se iniciarán el día 1o. de marzo a las 8 horas.

LA NUEVA BIBLIOTECA DE BARRIO CANDIOTI

Al publicar ayer una nota gráfica que representaba al organizador de la biblioteca popular "Dr. Pío Pandolfo" que se inaugurará próximamente en el Barrio Candioti, se nos deslizó un involuntario error. En vez de poner al pie del cliché, el nombre de Luis Bugliolo, que es el que corresponde, pusimos Luis Doglioli. Con esta aclaración, dejamos salvada la equivocación.

Telegramas Detenidos

Telegramas detenidos en la oficina distribuidora del Correo Central:

Francisco Falcón, Alejandro Chepero, Matilde Mazza Loisreaus.

Fueron Detenidos Siete Obreros de los Hornos de Vidoni

VIERON QUEMAR A MARTA STUTZ

Un Peluquero y Varios Ex-Peones de Vidoni han Hecho Graves Revelaciones

Las pruebas contra los principales inculpados del crimen son cada vez más aplastantes y abrumadoras

EL HORNO CEDIO AL COLOCARSE EL CADAVER

Los primeros frutos de la improba labor realizada por el juez Dr. Tissera en las investigaciones relacionadas con la trágica desaparición de Marthita Stutz se vienen palpando a medida que más avanzan las pesquisas. Definida la situación de los detenidos en el hecho de referencia, el referido magistrado consiguió luego obtener del ex-guarda Barrientos la ratificación de su primera declaración: el rapto de la menor por parte de Suárez Zabala, luego la consumación del ultraje; posteriormente la ocultación de Martha en su casa y, finalmente, la conducción del cadáver de ésta hasta los hornos del ladrillero Vidoni, donde fué cremado. La ratificación de esta declaración por parte de Barrientos dió motivo al careo de éste con Suárez Zabala y en cuyo transcurso ambos se hicieron graves acusaciones, ratificándose el ex-guarda en todo lo que había declarado ante el doctor Tissera.

Ahora, en víspera de efectuarse el informe "in voce" en los Tribunales de Córdoba y con el antecedente del dictamen oficial del Fiscal que habría pedido que se levantara la prisión preventiva que pesaba sobre los inculpados y complicados en el secuestro y presunto homicidio de la menor, se ha producido ayer la detención de siete obreros del horno de Humberto Vidone, encontrándose entre éstos un sobrino del extinto, quien no ha vacilado en señalar la complicidad de su tío acerca de la desaparición del cadáver de la menor, incinerándolo en los hornos encendidos, a una caloría superior a los 900 grados.

La responsabilidad criminal de Vidoni

Puede decirse que, recién ahora, el proceso ha entrado en su faz más importante y que, de proseguirse en la misma forma intensa como se han realizado hasta ahora las declaraciones, no transcurrirán muchos días en que la trágica desaparición de la infortunada niña sea aclarada en forma total, pese a la reiterada negativa del principal acusado: Suárez Zabala.

En efecto el Juez del Crimen, doctor Tissera, dispuso la detención de siete ex-peones de los hornos de ladrillos del extinto Humberto Vidoni, que, como se recordará, declaró que él y el guarda Barrientos, habían incinerado el cadáver de Martita. La confesión de Vidoni fué obtenida mediante recursos violentos, al extremo que, debido a las heridas que recibiera, aquel debió ser hospitalizado, falleciendo días después.

Se adujo entonces —fué en un período en que el proceso se encontraba como nunca intrincado y que las contradicciones abrumaban al Juez Instructor— que la confesión de Vidoni carecía de valor, pues había sido obtenida por medios violentos.

Pero ahora y a más de un mes de la muerte del nombrado, nuevas comprobaciones han surgido en la investigación y que permiten afirmar la culpabilidad de Suárez Zabala, como así también confirmar lo que se dijera en los primeros momentos acerca del destino que se le dió al cadáver de la menor, su incineración en los hornos de ladrillos de Humberto Vidoni.

"Sabía cosas raras.."

La comprobación a que hacemos referencia tiene origen en los informes de un vecino de la casa de Vidoni, llamado Ernesto Luis Romero, quien proporcionó a la justicia datos de incuestionable valor para las pesquisas y que determinaron en el día de ayer, la detención de siete ex-peones del horno.

Comenzó diciendo Romero que, hace quince días aproximadamente fué de visita a la casa de Ramón Ledesma, con el cual se encuentra unido por una vieja amistad. Era su propósito ofrecerle ayuda, —lo que así hizo—, pues sabía que Ledesma se encontraba sin trabajo, después de haber sido despedido, a igual que otros compañeros, de los hornos de Vidoni.

Romero le preguntó entonces las causas de ese despido, a lo que Ledesma le contestó:

—¡Porque sé bastante cosas raras sobre la muerte de Marta Stutz!".

Lo que le dijo Ledesma

Romero quedó intrigado ante las palabras de su amigo y, como adivinando todo el secreto que encerraban aquellas frases, insistió en que le refiriera algunos pormenores, a lo que Ledesma accedió.

Comenzó diciéndole el nombrado que, el día 10 de diciembre del año ppdo., Humberto Vidoni, llamó a él y a los demás peones, diciéndole que les pagaría los jornales y que, dada la falta de trabajo, había resuelto prescindir del servicio de ellos, asegurándoles que, cuando los necesitara, los ocuparía nuevamente.

Esa tarde después de cobrar los jornales, él y algunos compañeros se dirigieron a la ciudad de Córdoba, regresando en horas de la noche. Según Ledesma, él vió cuando Humberto Vidoni, secundado de un hombre de complexión delgada —Barrientos—, sacaban del interior del camión un bulto, dirigiéndose con el mismo directamente a los hornos encendidos.

—Yo y algunos de mis compañeros vimos cuando Vidoni, siempre acompañado por el desconocido, introdujo por una de las bocas del horno aquel envoltorio. Y vimos también que parte del horno había cedido por el exceso del peso que se había depositado.

—Y también vimos, —terminó diciendo Ledesma— cuando, después de arreglar el horno, Vidoni avivaba el fuego.

Dos nuevas acusaciones

Es indudable que esta declaración tiene una importancia excepcional, ya que ha sido corroborada con la de otros ex-peones del extinto Vidoni. La intervención de éste y la de Barrientos en la desaparición del cadáver de la menor, es concluyente. Pero, como si aun no fuera bastante con esto, existen otras declaraciones, de no menos importancia que la anterior. Todas ellas se han obtenido mediante a la labor de Ernesto Romero que, informado de algunos detalles por su amigo Ledesma, preocupóse por conocer nuevos detalles aun, logrando establecer que un peluquero, llamado Emilio Peñarez, poseía algunos informes importantes relacionados con la desaparición del cuerpo de la menor.

Romero se entrevistó al día siguiente de la visita a Ledesma con el referido peluquero, de quien es también amigo personal y vecino de dicho paraje. Durante la conversación que ambos tuvieron, Peñarez le confirmó que, en efecto, la noche del día 10 de diciembre, había visto a Vidone acompañado de una persona, de cutis trigueño, de complexión delgada, quienes estuvieron en las inmediaciones de su negocio, retirándose momentos después.

Aquella persona que acompañaba a Vidoni habría sido Barrientos.

Otra acusación más

En posesión de todos estos antecedentes, Romero resolvió entrevistarse con el juez de crimen a quien le refirió todos los detalles que acabamos de mencionar. Ante el aplomo y seguridad de Romero, el juez dispuso el comparendo de Ledesma, quien ratificó cuanto le había dicho a Romero. Igual cosa hizo el peluquero Peñarez.

La importancia de estas declaraciones sirvió, al par que dejar aclarada la situación de Vidoni y de Barrientos en la desaparición del cadáver de la menor, también para traer nuevos elementos de pruebas en el hecho de referencia.

En efecto y a través de las declaraciones de las tres personas nombradas, se pudo establecer que existían otras personas que estaban en posesión de datos importantes: los vecinos Berto de la Bedua y Amadeo Gómez. Ambos fueron llamados a declarar ante el juez y cada uno de ellos aportó datos de importancia indudable.

En efecto Berto de la Bedua [illegible] acompañado por un desconocido, bajó un bulto del camión, introduciéndolo seguidamente por la boca del horno encendido.

En cuanto a Gómez declaró que, cuando Vidoni asistía la tarde del 10 de diciembre por las inmediaciones del horno, se acompañaba de una persona que vestía uniforme de guarda de ómnibus y que, posteriormente, al salir la fotografía de Barrientos en los diarios, reconoció en seguida a éste de ser la misma persona que viera la tarde del día citado.

Este punto adquiere una importancia excepcional, pues tanto Vidoni como Barrientos habían declarado que "hacía muchos días que no se veían".

Detención del sobrino de Vidoni

En las declaraciones prestadas por las personas nombradas y algunos ex-peones de Humberto Vidoni, estos coincidieron en afirmar que, si en realidad había alguno que podía tener amplios conocimientos acerca de la incineración del cadáver de la menor, ese alguien debía ser, aparte de Barrientos, un sobrino de Vidoni, llamado Víctor Bornasini, el cual es capataz de los hornos.

El juez Dr. Tissera dispuso, dentro de la mayor reserva, la detención de Bornasini, la cual fué llevada a cabo por empleados de la División de Investigaciones. El nombrado permaneció en el despacho del juez por espacio de más de una hora, no habiendo transcurrido la declaración que prestara. No obstante se ha podido saber que Bornasini habría hecho revelaciones diversas acerca de la incineración del cadáver de la menor y que adquieren, en las presentes circunstancias y a la altura en que se hallan las investigaciones, un valor probatorio que contribuye a definir en forma categórica la responsabilidad criminal de Suárez Zabala y del ex-guarda Barrientos.

Ahora, frente a las nuevas pruebas acumuladas contra los principales inculpados del asesinato de Martita Stutz, la labor de la justicia tiene allanado el camino en forma considerable y promisoria y que la llevará al esclarecimiento total del odioso crimen que más ha apasionado la opinión del país.

Glosario Policial

La Oficina de Prensa y las informaciones. — Un feo espectáculo. — Ruggenini en libertad

A menos que se cambie de procedimiento, la actual Oficina de Prensa de la Jefatura de Policía no podrá llevar nunca a cabo su cometido en la forma que determinaron sus creación. Sin que ello sea desconocer la labor que, por funciones de su cargo, ejerce el encargado de la misma, es necesario convenir que las funciones de dicha oficina no se aproxima en lo más mínimo acerca del motivo de su creación y funcionamiento. La Oficina de Prensa es el eje, centro de toda la repartición policial, la que menos enterada está de las noticias, pues en sus libros no se anotan sino uno que otro parte. Ya en otras oportunidades han ocurrido, a este respecto, escenas pintorescas; el empleado de la misma oficina que, movido por la curiosidad ante los rumores de un grave hecho ocurrido en un distrito, solicitaba informes al respecto a un cronista. El caso tiene aplicación —y valga para ello lo exagerado— a la anécdota de aquel médico quien, después de examinar al amigo enfermo, le dijo:

—Me parece que estás bastante embromado. Te conviene que veas a un médico.

Y así, la Oficina de Prensa de la Jefatura, tendría que repetir el mismo consejo del facultativo del cuento cada vez que se le requieren informes sobre tal o cual hecho.

* * *

Es indudable que esto se debe a que los partes no son comunicados a la mencionada Oficina, siendo de ello responsable las Comisarías. Pero es el caso que un buen tanto por ciento de los hechos ocurridos en el día son desconocidos en la Oficina de Prensa y muchas veces —y esto ocurre a menudo—, la información sobre tal o cual hecho llega con un retraso de dos, tres o más horas, cuando no de un día.

Creemos que la Jefatura de Policía —que siempre hase mostrado empeñosa en favorecer la labor de los cronistas— desconoce los inconvenientes que debe afrontar el reportero en cumplimiento de su misión. Y creemos que, ya que existe la Oficina de Prensa, ésta debe ser completa en su función, aunque, repetimos, consideramos innecesaria su existencia en virtud de las causales apuntadas.

Anteriormente y cuando, sino existían Oficinas de Prensa, había, en cambio, un conocimiento exacto de lo que es la función periodística, nunca se produjeron rozamientos y presidió siempre una armonía sana, —fruto de la mutua comprensión y respeto—.

Pero nuevos sistemas, —lamentable imitación de procedimientos arbitrarios y absolutistas—, han quebrado la función normal, para ser suplantada por procedimientos equívocos.

Y, —lo más lamentable— es que se insiste en mantenerlo.

* * *

¿Qué es lo que se ha perseguido con la creación de aquella Oficina? Nunca hemos creído necesaria su creación en una Ciudad que, como Santa Fe, apenas si en el día registra escasos hechos de corte policial. Con anterioridad otros Jefes de Policía inauguraron la "Sala de los Periodistas" que, al final, debió desaparecer, convencidos sus fundadores que su función era superflua. Una Oficina de Prensa como en la Casa de Gobierno, resulta demasiado ancha para una Jefatura como la de Santa Fe, en lo que a su importancia se refiere. La misma Jefatura de Rosario que, por su importancia por la razón del número de habitantes de aquella Ciudad —más de 500.000 almas—, implantó la sala de los cronistas, la dejó luego sin efecto, convencida también que su función no era necesaria y en cambio era necesario para otras funciones el personal que figuraba en la misma.

No es que exista el propósito de restar méritos a una iniciativa; pero es el caso que actualmente la Oficina de Prensa es innecesaria en reparticiones que, como la policía del Departamento La Capital, carecen de un movimiento tan amplio, como para justificar la existencia de aquel organismo.

* * *

Esto sería bajo el aspecto general; pero entrando a profundizar el asunto en su forma esencial, es dable observar que en muchas oportunidades se ha buscado coartar la labor de los cronistas, aunque de ello no sería responsable la Oficina de Prensa sino quienes, en virtud de funciones que se han abrogado o que injustificadamente se le han otorgado, o que revelan una incomprensión absoluta, a todas luces, en la interpretación de las Circulares al respecto, resuelven, de acuerdo a "criterio propio", la información que puede o no darse a publicidad. De este modo y por una abominable práctica, se ha querido así subalternizar la misión del periodismo, lo que constituye un baldón para su ejecutor y no para quien va dirigida. Coartar, entorpecer o poner mordaza a la prensa, revela un desconocimiento absoluto de la función periodística y pone en evidencia a sus autores en un plano de inferioridad moral y mental, muy debajo de lo peor.

UN FEO ESPECTACULO

Con motivo del feo aspecto que ofrece la parte Este del Paseo Oroño, junto al Puente Colgante, a raíz de que es el lugar de reunión de pescadores que esperan los cargamentos en las lanchas que llegan a ese lugar, nos ha escrito al respecto un vecino quien, entre otras cosas, dice lo siguiente:

"Son numerosos, cada uno con su "palanca", que luego es colocada sobre la barandilla del Paseo, en tanto que desde las embarcaciones comienzan a arrojar a tierra los pescados. El espectáculo no puede ser más lamentable, pues sobre la vereda del paseo quedan esparcidos cientos de pescados y hasta tanto son colocados en los caballetes o en las "palancas". El público que concurre al paseo observa el feo aspecto que ofrece aquel cuadro, en pleno Paseo Oroño, junto al Puente Colgante. Y, como remate a ese espectáculo, debe agregarse la ausencia total de cultura por parte de sus autores que se expresan con vocablos soeces a las señoras y señoritas que transitan por aquel lugar. ¿No podrían las autoridades evitar tan feos espectáculos?"

La importancia de lo que antecede es indudable y a fin de que se destine un nuevo lugar y un paraje menos concurrido para la reventa del pescado, convendría que las autoridades municipales se avoquen a la brevedad en la solución del asunto y las autoridades policiales castiguen en forma severa los excesos en que estarían incurriendo los autores.

RUGGENINI EN LIBERTAD

Una vez más Ruggenini ha sido detenido por sospechársele complicado en los crímenes y actividades de la mafia y una vez más ha salido en libertad. La policía rosarina que llegó a intrigar a la opinión pública con el hermetismo con que llevara a cabo su detención y que persistiera durante su encierro en la Jefatura de aquella ciudad, hizo un exagerado alarde de ocultismo, dando la impresión que se obtendría un rotundo éxito en las pesquisas y que serían esclarecidos cuantos hechos habían cometido los integrantes de aquella siniestra organización.

Pero ha resultado el parto de los montes. Al recobrar Ruggenini la libertad, se ha evidenciado que la policía de Rosario se había equivocado una vez más. Así lo demuestra la libertad de referencia y así queda revelado también el fracaso de las pesquisas, pues hasta ahora se ignora el paradero del "capo" máximo de la mafia y el de su hija Agata Galiffi de Luchini.

Una vez más, las autoridades rosarinas han incurrido en precipitaciones y presunciones infundadas y que sólo sirven para intrigar a la opinión pública.

Bueno; también hay que estar compenetrado en el sentido de los hechos para explicarse algunas actitudes. Después de aquel feo fracaso del asunto Ayerza, la imaginación quedó sobreexcitada y predispuesta a las visiones.

La Culpabilidad de Suárez Zabala Estaría Comprobada

El ex guarda Barrientos ha sido descubierto en su participación en la incineración del cuerpo de Martita

ES EL AUTOR



SON CONCLUYENTES LAS PRUEBAS. — José Suárez Zabala, cuyas pruebas en el rapto y muerte de Martita Stutz son aplastantes. Frente a los nuevos cargos acumulados en su contra, su negativa carece ahora de todo valor

Olvidemos la criminal intervención de Humberto Vidoni en la desaparición del cadáver de Martita Stutz, —probada ahora con la declaración de los ex-peones del horno de ladrillos— y olvidando también los discursos que se pronunciaron en el momento de la inhumación de sus restos— una muerte que dió motivo a una explotación de fines electoralistas. Olvidando, como decimos, aquellos discursos en que se proclamó la inocencia del "complejo correligionario y honorable vecino", surge, nuevamente, como figura de primer plano, en toda la responsabilidad del hecho y en toda la enormidad del delito, José Suárez Zabala.

Hábiles maniobras consiguieron, en un momento dado, anular la acción de la Justicia, que, aparentemente, cayó abrumada bajo el peso de aquella montaña de contradicciones, errores e infidencias que caracterizaron en un período las investigaciones. Las coartadas y las pruebas falsas, —esas pruebas falsas que al decir del viejo Anatole France, son las mejores porque están hechas a la medida y exactitud convenientes— monumentalizaron aquella serie de errores y tropiezos que se iniciaron con la contratación de los servicios de un astrólogo y terminaron con las revelaciones del sumario secreto. Y, por sobre todo aquel cúmulo de hechos y comprobaciones imprecisas, acentuábase cada vez más la negativa de Suárez Zabala.

Ya el ex-guarda Barrientos se había rectificado en sus anteriores declaraciones. Después de la muerte de Vidoni y aprovechando aquellos momentos de excitación que sobrevinieran en la opinión pública, —ante la cual llegaron disfrazados los hechos por quienes buscaron en el hecho policial el motivo electoral-proselitista—, el ex-guarda Barrientos se desdijo de cuanto había declarado y manifestó que también, a igual que el incinerador del cadáver de Martha, "su confesión había sido obtenida por las violencias policiales".

Vinieron después las rectificaciones y cuando se buscaba enredar todavía más la madeja con las detenciones de mujeres de vida airada, apareció el Juez de Feria Dr. Mariconde quien, poniendo punto final a aquella trama de intrigas y de inexactitudes, consiguió definir la situación de todos los detenidos. Ahora, el Juez Dr. Tissera, avocado personalmente al esclarecimiento del hecho, ha conseguido llevar las investigaciones por un camino firme y seguro, cuyo éxito se descuenta.

Las declaraciones de Barrientos y de los ex-peones del horno de Vidoni y de otras personas domiciliadas en aquellos parajes, han sido concluyentes. La negativa de Suárez Zabala carece ahora de valor, pues las pruebas acumuladas en su contra le denuncian como responsable del odioso crimen de Marthita Stutz.

Un Hecho de Sangre Hubo anoche en Jur. de la Com. de Kil. Dos

A las autoridades de la comisaría de Kilómetro 2 les tocó intervenir en las primeras horas de anoche en un incidente registrado en la vía pública, en esa jurisdicción, en el que resultaron heridas dos personas, una de las cuales ha debido quedar en observación debido a las lesiones recibidas.

Por causas que no han sido aclaradas aún debidamente, Segundo Fernández, argentino, de 28 años de edad, tuvo un cambio de palabras con Ignacio Pucheta, de 18 años, y como el anterior, sin domicilio conocido. Ambos discutieron en calle Vélez Sársfield y Goday, tomándose seguidamente a golpes de puños. Durante la riña Fernández, que llevaba la peor parte en la pelea, extrajo de entre las ropas una trincheta, con la cual atacó a su antagonista, infiriéndole una herida en el costado izquierdo del cuerpo y otra en ambos labios.

Comprendiendo que, dado que se encontraba indefenso, terminaría Fernández por herirlo nuevamente, Pucheta saltó sobre él, buscando desarmarlo. En la riña ambos hombres cayeron al suelo y posiblemente la incidencia hubiera tenido consecuencias más graves aún a no haber mediado la oportuna intervención de un oficial de la comisaría del distrito, que en esos momentos pasaba por aquél lugar.

El representante de la autoridad procedió a separar a los antagonistas, conduciéndolos seguidamente a la Asistencia Pública, donde le practicaron las curas del caso. Fernández presentaba una lesión en la cabeza y que debió ser producida con un objeto contundente.

Ambos detenidos han sido puestos a disposición del juez Dr. Alejandro Villada, a quien se ha informado de la novedad.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaría del autorizante se hace saber que en el juicio seguido por Don Martín Dimedo Cortes y otro contra doña Catalina Pibereus de Duarte, sobre cobro de pesos, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, Diciembre veinte y nueve de mil novecientos treinta y ocho. Por presentado y domiciliado y en el carácter que invoca. Téngasele por parte y désele la debida participación. Con el informe verbal del actuario y haciendo efectivos los apercibimientos decretados declárase rebelde al demandado. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y "EL ORDEN". — M. Rotter. Ante mí: E. de la Peña. — Lo que se publica a los fines de su notificación. — Santa Fe, Febrero 2 de 1939. — E. de la Peña. 87902 v.[illegible]

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de la ciudad de Santa Fe, doctor Raúl E. Villa, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por el Banco Provincial de Santa Fe contra los señores Danilo Bernardo Mordini y Emilio Gizmbi Bomaccl, sobre cobro de pesos, se ha dictado el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, veintidós de diciembre de mil novecientos treinta y ocho. Agréguense los edictos con certificación del actuario. Con el informe verbal del secretario declárase rebelde a los demandados. Notifíquese por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario "EL ORDEN". Raúl E. Villa. Ante mí: José María A. Depetris". Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 11 de febrero de 1939. J. B. Garcilaso, secretario. 87967 v.[illegible]

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la segunda sección, secretaría primera, se hace saber: Que en los autos "América O. de Manzón contra Clotilde S. de Manetto y Mercedes O. de Zanotti, sobre cobro de pesos", ha recaído sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así: "Santa Fe, diciembre diecinueve de mil novecientos treinta y ocho. Autos y Vistos: Estos que sigue América O. de Manzón contra Clotilde S. de Manetto y Mercedes O. de Zanotti, por cobro de la suma de setenta pesos nacionales, a los que se le ha dado el trámite legal; y considerando: Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses, con costas. Insértese y notifíquese por edictos en el "Boletín Oficial" y "EL ORDEN", y repóngase. En diez pesos regulo los honorarios del doctor Salgado. Raúl E. Villa. Ante mí: Luis R. Mahler". Lo que se publica a los efectos de la notificación ordenada. Santa Fe, 13 de febrero de 1939. J. Gervasio Kloster, prosecretario. 87312 v.[illegible]

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, por la primera secretaría, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar de la primera publicación de este edicto, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña Carmen Nicolasa Sola de López González, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en forma, bajo los apercibimientos legales que correspondan aplicar si no comparecieran. Edictos en el "Boletín Oficial" y diario "EL ORDEN" por el término de ley. Secretaría, febrero 13 de 1939. Santa Fe. B. Vázquez Cullen, secretario. 87988 v.[illegible]

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de la ciudad de Santa Fe, doctor Raúl E. Villa, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por el Banco Provincial de Santa Fe contra el señor Danilo Bernardo Mordini, sobre cobro de pesos, se ha dictado el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, veintidós de diciembre de mil novecientos treinta y ocho. Con el informe verbal del actuario y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado, dándosele por reconocida la firma. Notifíquese por edictos. Raúl E. Villa. Ante mí: José María A. Depetris". Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 13 de febrero de 1939. J. B. Garcilaso, secretario. 87966 v.[illegible]

